

[Discurso pronunciado en el acto por el aniversario 40 de la constitución de la Policía Nacional Revolucionaria, efectuado en el teatro "Karl Marx", el 5 de enero de 1999](#) **[1]**

Fecha:

05/01/1999

Queridos compañeros:

Nos reunimos con motivo del 40 aniversario —otro 40 aniversario—, en este caso, del día en que se fundó la Policía Nacional Revolucionaria.

Hemos comenzado con un toque de silencio en recuerdo de los caídos, y con el Himno Nacional que nos ordena marchar al combate.

Más que un día de recuerdos, debe ser esta una conmemoración con la vista puesta en el futuro, para examinarnos, para analizarnos; pero especialmente para prepararnos y empezar a marchar a lo largo de los próximos 40 años.

Decíamos el día primero que estábamos ganando esta batalla, que la misma era dura y difícil. Expresaba la impresión de que estábamos escribiendo una página sin paralelo en la historia y luchando no ya solo por nuestro pueblo, sino cumpliendo también el deber impuesto por el destino de luchar a la vez por la humanidad, y en esa lucha ustedes tienen una función muy importante, tienen una función decisiva, porque de ustedes depende el orden interno, y si perdiéramos la batalla del orden interno lo estaríamos perdiendo todo.

Conocíamos muy bien las circunstancias especiales y las dificultades que debíamos afrontar a partir de aquel momento tan duro en que el campo socialista desapareció y la URSS se desintegró, quedándonos absolutamente solos, y tomamos la decisión de seguir adelante.

Conocíamos de antemano cuáles eran las condiciones en que podíamos y debíamos seguir adelante, porque ni aun en esa, ni en ninguna circunstancia, estaba en correspondencia con las tradiciones y las glorias de nuestro pueblo y nuestra patria la palabra rendición.

Conocíamos muchas de las consecuencias de las medidas que debíamos adoptar en ese período especial que se iniciaba, y cómo junto a ello debíamos librar una gran lucha ideológica y enfrentarnos a una serie de consecuencias de aquellas medidas que resultaron imprescindibles aplicar.

Sabíamos lo que significaba abrir de par en par las puertas de nuestro país al turismo internacional. Sabíamos las consecuencias que traería para nuestro país las remesas desde el exterior y el privilegio que significaba para muchos —una minoría—, al lado de los sacrificios que la inmensa mayoría de la población tendría que soportar.

Sabíamos las consecuencias que iba a producir el tremendo golpe político e ideológico que significó la desaparición del campo socialista y de la URSS, la desmoralización, el desaliento en muchos, la falta de fe y de confianza en un número importante de personas; pero, a pesar de todo, confiábamos en la fortaleza de nuestro pueblo y en la semilla sembrada a lo largo de 30 años de lucha abnegada y

heroica, dentro y fuera de las fronteras de nuestra patria.

Como guardianes del orden interno que son ustedes, nos corresponde hablarles de esa tarea principal y de la misión a cumplir. Ni ustedes ni nadie se extrañe de que, hablando con franqueza y libertad, la misma franqueza y libertad con que pensamos publicar las palabras que se pronuncien aquí esta noche, hablemos de problemas y dificultades.

¿Qué cuestiones hoy son las que afectan más el orden interno? Utilizamos una palabra que abarca todos los problemas: el delito. El delito es uno de los factores que han crecido en estos tiempos, a la vez que han surgido nuevas formas de delitos a los que no estábamos habituados, y posiblemente ni siquiera suficientemente preparados para combatirlos.

No es esta la policía del primer día; quiero decir, no era aquella la tarea del primer día. En aquellos momentos iniciales de la Revolución hubo de todo entre las actividades de la policía, entre otras, el combate contra el enemigo contrarrevolucionario, no solo de la policía, sino de todo el Ministerio del Interior.

Hoy, sin abandonar las demás tareas, sin abandonar absolutamente una sola tarea revolucionaria, incluida la defensa de la patria con las armas en la mano si llegara el momento, está la tarea fundamental, de enorme trascendencia económica y política, de combatir y de vencer al delito. Vencer al delito no significa el sueño de que el delito desaparezca de la faz de nuestra sociedad, sino reducirlo a aquella mínima expresión que resulte incapaz de golpear económicamente, de manera grave, y políticamente, también de manera grave, a la Revolución.

Enumerando delitos, voy a comenzar por uno de ellos, sin que signifique que el orden implique una categoría especial en importancia. Todos en general confluyen a ocasionar el daño, aunque algunos son más graves que otros.

Apoyándome aquí en una cantidad de papeles que he tenido que revisar con bastante celeridad, y ordenar, y subrayar algunos, meditar sobre su contenido, voy a tratar de sintetizarlos lo más posible sin omitir elementos de juicio que nos ayuden a todos y ayuden al pueblo a comprender la esencia de los mismos.

Aquí, y a partir de una información del Ministerio del Interior, comienzo por uno que lleva por título: "Prostitución y proxenetismo". Algunas partes esenciales: "Este fenómeno delictivo, que afecta fundamentalmente a los polos turísticos del país, mantiene una tendencia creciente. Se aprecian algunos niveles de organización y de vínculos con otras tipicidades delictivas graves, tales como la droga, el contrabando, la corrupción de menores y el delito contra extranjeros.

"Los resultados fundamentales en este enfrentamiento se concretan, hasta el cierre de noviembre de 1998, en:

"La presentación a los tribunales, a nivel nacional, de 157 expedientes de fase preparatoria por proxenetismo, con 219 acusados, de los que han resultado sancionados 190, el 56% a privación de libertad." Debe haber un pequeño error aquí, porque 190 no constituye el 56% de 219. Pero dejémoslo así, yo preferiría atenerme al concepto: sancionados 190 de 219. Pero, bueno, se aclarará esto en algún momento; todos estos informes han tenido que ser elaborados con bastante premura, y, desde luego, por encima de todo, debe prevalecer la justicia.

De acuerdo con la ley, por reincidencia y reiterada conducta antisocial, hablando en este caso de la prostitución, 277 fueron internadas en centros de rehabilitación; las restantes han sido advertidas y devueltas a sus lugares de residencia. Aquí la cifra resulta más bien baja, porque, según el informe:

"El centro de recepción, clasificación y procesamiento de prostitutas de Ciudad de La Habana recibió, hasta noviembre de 1998, 6 714 mujeres, equivalentes a un promedio de 610 mensuales. El 59%

proceden del interior del país." Así que tenemos una elevada prostitución inmigrante en la capital. Parecen pocas, pero el ministerio va creando las condiciones para que aquellas que realmente resulten reincidentes y de reiterada conducta antisocial, sean internadas en centros de rehabilitación.

Después, en otro momento, tendré que mencionar de nuevo este fenómeno de la prostitución y el proxenetismo, por ahora basta. Mientras tanto, Furry, cualquier voluntario pudiera tratar de ayudarnos a esclarecer el dato de los porcentajes que está en la página 2 (Le dan el dato). ¡Ah!, ya apareció.

Acusados: 219, de ellos sancionados 190; de los 190 el 56% a prisión, el resto a multas. Bien, no hay ninguna contradicción. Lo que, realmente, cuando pienso en la gravedad de esta actividad, expreso mi opinión de que me parecen muchas multas; harían falta medidas más fuertes (Aplausos).

Paso al epígrafe: "Narcotráfico internacional y tráfico y consumo interno de drogas".

Subepígrafe: "Narcotráfico internacional".

"Persiste el interés de narcotraficantes de utilizar a nuestro país como tránsito para el tráfico de drogas duras e ir estimulando el consumo interno" —antes no había dólares, no existía mercado interno potencial—, "lo que constituye una incidencia mucho más compleja y diversa sobre el país de este delito. La heterogeneidad, organización, modos y métodos de operar, tanto en los puntos de frontera como durante las operaciones aeronavales sobre nuestro espacio y aguas territoriales, tienden a dificultar su detección y repercuten en la actividad interna.

"La detención en noviembre de 1998, en Ciudad de La Habana, de 18 extranjeros que introdujeron más de 53 kilogramos de cocaína y 1 320 gramos de hachís por la frontera aérea, con destino a Inglaterra, evidencia la peligrosidad de este tipo de hechos, pues la droga se oculta en hoteles y casas particulares hasta su destino final, con la consabida influencia en nuestro ambiente interno.

"Mayor peligrosidad aun, por lo novedoso y complejo del modo de operar y por los volúmenes de droga involucrada en el tráfico, se refleja en un reciente hecho ocurrido en Colombia."

Ahora, breve pausa para explicar cómo se origina una investigación acelerada con relación a ciertas noticias que conocimos por los cables internacionales, una buena dosis de los cuales leemos todos los días.

Este dice: "Bogotá, dic. 3. La policía antinarcóticos de Colombia se incautó la noche de este jueves de un cargamento de tres toneladas de cocaína de 'alta pureza' que tenía como destino Cuba, informó la institución armada.

"El gigantesco alijo fue descubierto en el caribeño puerto de Cartagena, 1 150 kilómetros al norte de Bogotá, camuflado entre las paredes de tres contenedores de carga.

"Según las autoridades, el embarque tenía como destino La Habana y podría superar los 3 000 kilos.

"Efectivos de la policía antinarcóticos, coordinados por su director, el coronel Leonardo Gallego, avanzaban en las labores de inspección y el pesaje de la droga."

Este cable llega en diciembre 3, el mes pasado, hace apenas 33 días. Algo extraño la mención de una cantidad tan grande, porque este no es un país importador de drogas, ni mucho menos distribuidor. Y dicho así, tal y como está en el cable, no dejaba de irritar en cierta forma algo tan escueto, que no dijeran más que eso, que se había ocupado un cargamento "que tenía como destino Cuba", de tres toneladas, como quien dice leche en polvo, materias primas para producir medicamentos y nada más.

El mismo día 3, otro cable procedente de Santa Fe de Bogotá: "Las autoridades antinarcóticos de

Colombia decomisaron hoy un cargamento de tres toneladas de cocaína que serían enviadas a Cuba desde el balneario de Cartagena de Indias, informaron hoy fuentes oficiales.

"La droga fue encontrada por efectivos de la policía dentro de seis contenedores que estaban en una bodega ubicada en el puerto de esa ciudad balneario del Caribe colombiano.

"Según un reporte de la policía, los narcotraficantes instalaron un doble fondo en los contenedores mediante láminas soldadas, lo que complicó la operación para recuperar el alcaloide.

"En la acción fue capturada una persona que estaba al cuidado del cargamento, mientras las autoridades investigan a qué cartel pertenece la droga.

"Un portavoz policial indicó que la droga estaba lista para salir del puerto en un barco que tenía como destino La Habana, capital de Cuba."

Al otro día, un tercer cable de otra agencia: "Bogotá, dic. 4-98. La policía colombiana confiscó más de siete toneladas de cocaína, el mayor cargamento en lo que va del año, que iban a ser enviadas a Cuba y posteriormente a Europa o Estados Unidos.

"El decomiso de la droga ocurrido el jueves en el puerto caribeño de Cartagena, 600 kilómetros al norte de Bogotá" —por lo que veo se diferencia del primer cable, que decía a 1 150 kilómetros, y ahora habla de 600 kilómetros al norte de Bogotá—, "un día después de que concluyó la reunión de ministros y responsables de defensa de América, en la que se acordó fortalecer la lucha contra el tráfico de drogas en el continente."

"La droga estaba oculta en por lo menos seis contenedores que estaban a punto de ser cargados en un barco que iba a partir con destino a La Habana, la capital cubana."

"En lo que ha transcurrido de 1998, la policía colombiana ha confiscado por lo menos 52 toneladas de cocaína, una cifra sin precedentes en la historia de la lucha contra las drogas en el país sudamericano, el primer productor de cocaína y uno de los más grandes abastecedores de heroína, según la DEA.

"El cargamento es el segundo de gran magnitud que se confisca este año en el puerto de Cartagena. En julio la policía decomisó siete toneladas de cocaína."

El día 6, otro cable: "Las autoridades de Colombia desarrollan operaciones para ubicar a narcotraficantes que pretendían llevar a más de siete toneladas de cocaína colombiana hacia Estados Unidos vía Cuba, dijo este domingo una fuente oficial en Bogotá.

"`Hay muchas personas involucradas, y pensamos que no solo en Colombia', declaró a la AFP un oficial de la policía antidrogas, que declinó ser identificado.

"Los agentes colombianos arrestaron a un hombre y se incautaron de siete toneladas de cocaína en operaciones desarrolladas entre el jueves y el sábado último en los puertos caribeños de Cartagena, Barranquilla y Santa Marta.

"El alijo iba a ser enviado inicialmente a Cuba, distante 90 millas del estado norteamericano de Florida, según dijo la víspera el jefe de la fuerza antidrogas de Colombia, coronel Leonardo Gallego."

"Hoy día" —decía el coronel— "casi ningún país puede estar a salvo de las acciones de los narcotraficantes, por lo que necesitamos trabajar coordinadamente para cerrarles el paso, dijo la fuente.

"El portavoz policial agregó que los criminales 'también intentan utilizar a menudo otros países caribeños y centroamericanos para el trasiego de drogas hacia Estados Unidos y Europa, pero las

autoridades están informadas sobre su *modus operandi*’."

Es una lástima, ¿no?, porque de habernos llegado algunas informaciones previas, y no por cable público, y ya que tenemos acuerdos de cooperación, hubiéramos ayudado un poquito mejor a capturar a un poco más de uno que estaba al cuidado del cargamento; pero nos seguía extrañando. Tantas toneladas hacia Cuba, ¿cómo las iban a transportar a Estados Unidos si no hay absolutamente ninguna vía naval que conduzca de Cuba a Estados Unidos? Estaba raro. Y como realmente existen buenas relaciones con el gobierno colombiano y con las autoridades colombianas encargadas de este frente, me comuniqué de inmediato con los compañeros del Ministerio del Interior para preguntarles qué información tenían y la necesidad de recopilar datos rápidamente, ya que esta cuestión de contenedores yendo y viniendo, al existir un comercio entre ambos países, nos hacía sospechar de alguna posibilidad en este sentido. Como además tenemos empresas mixtas, y se comercia cada vez más con distintos países en distintas direcciones, nos asaltó cierta suspicacia.

El informe de nuestro Ministerio del Interior continuaba explicando: "Las investigaciones se desarrollan de conjunto con el órgano policial colombiano. El proceso investigativo parte de la incautación en Colombia de 7 toneladas con 254 Kg. de cocaína en contenedores con destino a Europa, con posible tránsito por Cuba, donde aparecen involucrados dos ciudadanos españoles, directivos de una empresa de capital mixto cubano-español asentada en nuestro país. Hasta el presente se ha logrado definir", y esto fue después de comunicarnos allá con las autoridades colombianas, "que:

"Existen elementos que revelan la probable participación de los directivos extranjeros, tanto en esta, como en anteriores operaciones de narcotráfico, encubiertas en exportaciones e importaciones de la asociación económica.

"Se confirman indicios de operaciones y planes de lavado de dinero a través de empresas cubanas.

"No se han obtenido elementos que impliquen a cubanos en estas operaciones, no obstante, han facilitado la actividad, mediante el incumplimiento de normas y procedimientos establecidos."

Sobre esto es conveniente añadir más: cada día que pasaba venían más datos. Se comprueba lo que decíamos. Más adelante mencionaré algunos datos de los ciudadanos españoles que andan huyendo. Lógicamente, un poquito menos de sensacionalismo, un poquito más de profesionalidad y estarían posiblemente capturados.

Aquí hay otro informe más amplio del ministerio que dice así, y vale la pena incluirlo en este serial:

"Como resultado de la continuidad del proceso investigativo y de instrucción relacionado con la detección en Colombia de más de 7 toneladas de cocaína, en el que aparecen vinculados José Royo Llorca" —aquí estoy revelando los nombres— "y José Anastasio Herrera Campos, directivos españoles de la empresa de capital mixto 'Artesanía Caribeña Poliplast & Royo', hasta el presente se ha logrado definir lo siguiente:

"Existen elementos que revelan la probable participación de Royo y Herrera, tanto en esta como en operaciones anteriores de narcotráfico internacional, encubiertas en exportaciones e importaciones de la citada asociación económica."

(A continuación repite datos y añade argumentos de interés.)

"Se confirman indicios sobre el desarrollo de operaciones y planes de lavado de dinero a través de préstamos a empresas cubanas", préstamos, los más normales del mundo y no de grandes cantidades.

"Hasta el momento no se han obtenido elementos que impliquen la participación de cubanos en actividades de narcotráfico internacional. No obstante, algunos han incumplido normas y procedimientos establecidos, y con ello se ha facilitado la actividad.

"Estas afirmaciones se sustentan en:

"El hecho de que, aunque Herrera aparece registrado como un simple funcionario encargado de comerciar lo producido" —y eran unas producciones que se hacían utilizando material plástico procedente de Colombia, como materia prima, y no sé si algún otro ingrediente de tipo nacional, fabriquitita pequeña con 10 ó 12 trabajadores, y en los mismos contenedores sellados en que traían aparentemente la materia prima del plástico, se llevaban los productos elaborados y otros productos nacionales con destino a Europa—, "se conoce que invirtió en la asociación sin una garantía legal que lo respalde; juega un papel protagónico en la actividad económica; refleja un marcado interés por recibir personalmente en el puerto de La Habana los contenedores procedentes de Colombia, y garantiza su rápida entrega y traslado a la fábrica." Un diligentísimo funcionario.

"Tener preparada la producción terminada, para una vez extraída la materia prima, cargarla y en los propios contenedores trasladarla al puerto en tiempo récord, a la vez que adquiría productos adicionales en otras empresas —en ocasiones aparentemente sin valor o interés real de la firma— para rellenar contenedores de su interés y justificar la continuidad hacia España. A ello se suma la práctica de fotografiar la carga, descarga y transportación de los contenedores de su interés.

"En la carga procedente de Colombia se puntualizaba la especificidad de no permitir transbordo en territorio o aguas jurisdiccionales de Estados Unidos.

"Se tiene registrado que entre el 28/8/97 y el 17/7/98" —es decir, entre esa fecha— "arribaron a Cuba 14 contenedores, todos procedentes de Colombia, vía Kingston, Jamaica, y destinados a Vigo, España, lo que se corresponde con cuatro posibles operaciones de narcotráfico, anteriores a la detectada en Colombia en los primeros días del presente mes."

Es posible que tuvieran o no, quizás unas sí y otras no, porque estos suelen ensayar las vías. Ahora habría que ver la historia de cómo se estableció la empresita mixta, que tiene que haber sido concebida con toda antelación y diseñada para una actividad de esta naturaleza.

"El movimiento de estos contenedores fue como sigue: Agosto-septiembre de 1997, tres contenedores; diciembre-enero de 1998, tres; marzo-abril de 1998, cuatro; junio-julio de 1998, cuatro.

"De estos 14 contenedores, cuatro se encuentran actualmente en Cuba" —porque regresaban de su destino europeo—, "los que, luego de ser sondeados en la propia fábrica, revelaron evidencias de haber sido empleados en actividades de narcotráfico. En particular fueron detectados compartimentos desactivados, similares a los utilizados en la desarticulada operación antidrogas en Colombia, y, a la vez, fueron marcados por la técnica canina. Sobre estos aspectos continúan las investigaciones.

"Otros elementos de interés son los siguientes:

"Ambos españoles crearon la firma 'GFA Financial Group S.A.', en Panamá, con capital depositado en un banco europeo para realizar operaciones financieras. Conocemos de proyectos de negociaciones entre esta firma y las empresas cubanas: 'Caracol', 'Publicitur' y 'la Unión del Plástico', por un monto de 12 millones de dólares a razón de 4 millones cada una.

En el caso de la primera, nuestros órganos, en cooperación con el Ministerio del Turismo, lograron obstaculizar la operación."

Es decir, estos no solo eran traficantes, sino financistas, en nombre de una institución, como tantas miles, que presta y cobra intereses.

"El 16 de diciembre los dos españoles establecieron contactos telefónicos con la contraparte cubana, donde revelaron que se encontraban en el exterior (España e Italia) y pensaban viajar a Panamá entre los días 22 y 23, para viabilizar el citado préstamo de la 'GFA Financial Group S.A.'" —en inglés incluso,

el nombre de la prestigiosa empresa financiera— "a Caracol. Ambos tratan de obtener información sobre el desarrollo de la investigación en nuestro país.

"El 'Banco Financiero Internacional' lleva un expediente sobre Royo por sospechas de lavado de dinero, a partir de irregularidades observadas. Se precisó que en un solo banco posee tres cuentas en las que, durante 1998, depositó 456 800 dólares. Se comprobó que en diferentes oportunidades, en un mismo día, ha realizado varios depósitos en efectivo próximos a los 10 000 dólares, establecidos como límite por la institución bancaria. Además, Royo siempre tiene gran cantidad de dinero en efectivo." Esto quiere decir que Royo siempre andaba con un gran rollo de dinero en el bolsillo (Risas).

"A partir del 4.12.98, fecha de conocimiento público de la incautación de más de 7 toneladas de cocaína en Colombia, Royo extrajo del país algo más de 250 000 dólares de las citadas cuentas.

"El 22 de diciembre se procedió al sondeo del contenedor, identificado con la inscripción 'Alru 211275-3', procedente de España, en el que se detectó la existencia de 15 millones de pesetas españolas en efectivo en el interior de una caja de caudales dentro de otra caja de cartón; televisores, videos, azulejos, decenas de cajas de vino y artículos de Navidad." El destino de todas esas cosas ustedes conocen bien cuál suele ser: esplendidez, generosidad, captación de amigos, fiestas. "Esta mercancía y medios resulta ajena a los parámetros autorizados para la importación de esta asociación.

"Con frecuencia Royo y Herrera realizaban actividades con excesivos gastos, donde asistían extranjeros y nacionales. Ejemplo de ello es que durante varios meses mantuvieron alquiladas las 14 cabañas del centro turístico Río Cristal, en el municipio Boyeros, donde en no pocas ocasiones se producían desórdenes.

"Como resultado del proceso investigativo y de instrucción, se procedió a congelar las cuentas de Royo y se encuentran en depósito los siguientes bienes: un yate, cuyo sondeo dio resultados negativos; dos autos, efectos electrodomésticos, bebidas, productos alimenticios en conserva y documentos que son objeto de análisis.

"Por otro lado, se conoce que en sus contactos telefónicos con la agencia de viajes 'SOCOA', Royo expresó que consultó con su socio Herrera Campos la idea de sostener una entrevista en la Embajada de Cuba en Madrid, España, con funcionarios del gobierno cubano y un representante de 'Artesanía Caribeña Poliplast & Royo', para dejar claro lo sucedido y su no participación en el problema de la droga en Colombia. Señaló el 28 de diciembre" —mes que acaba de pasar— "como posible fecha para la presunta entrevista, pero por nuestra parte, hasta el presente no se tiene información oficial al respecto.

"Entre los días 15 y 22 del presente mes de diciembre, por invitación de la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional de Colombia, viajaron a ese país el coronel Oliverio Alvarez Montalvo, jefe de nuestra División Nacional Antidrogas, y otro jefe del propio órgano, con el objetivo de intercambiar información y puntualizar la cooperación para el esclarecimiento de la citada operación de narcotráfico desarticulada por los colombianos, quienes expresaron su satisfacción por la información que la parte cubana les entregó y la transparente voluntad para apoyarlos en todo lo que resultara pertinente.

"En esa oportunidad, tanto el coronel Leonardo Gallego, jefe de la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional de Colombia, como el general Rosso José Serrano, jefe de la Policía Nacional, ratificaron expresamente su convencimiento de que el destino final de la droga no era Cuba, y puntualizaron el interés en profundizar y ampliar la colaboración entre ambos servicios." Aunque un poco tardía la colaboración, muchas gracias. "Los órganos correspondientes valoran estos intereses para formular las propuestas pertinentes."

Vean, es gorda la cosa. Combinaciones, entradas y salidas libres de personas aparentemente honorables a las que nos vemos obligados; empresas mixtas a las que nos vemos igualmente obligados, y, desde luego, muy lejos de desdeñar, o sospechar siquiera, de otras muchas personas realmente

honestas que tienen relaciones comerciales y de negocios con nuestro país.

Pero ante esta apertura inevitable, ¿qué nuevos peligros surgen y se crean? No es poco doloroso pensar que el nombre de este país, que es entre todos los países del mundo uno de los que han tenido a lo largo de 40 años la más limpia historia, la más consecuente y la más enérgica en lo que se refiere al tráfico internacional de droga, aparezca en cables y más cables como supuesto destinatario de tales toneladas de estupefacientes. Es doloroso, ¿verdad? A mí me duele mucho; estoy seguro de que a todos ustedes les duele mucho; estoy seguro de que a todo nuestro pueblo le duele mucho (Aplausos).

Ya he mencionado el caso olímpico, ejemplo olímpico para que abramos bien, bien, bien los ojos todos y, si no fuera suficiente, usar espejuelos, para leer de cerca o leer de lejos; un poco más, binoculares; un poco más, telescopios para no ganarnos el poco honroso título de idiotas.

Vuelvo ahora a lo que tiene que ver con la droga en el aspecto interno.

"Entre 1995 y 1998" —de acuerdo con el informe del ministerio— "se detuvieron en frontera 217 extranjeros. Hasta el 18 de diciembre de 1998, 165 extranjeros permanecían recluidos en centros penitenciarios por este delito, 141 hombres y 24 mujeres; 117 sancionados y 48 pendientes de juicio.

"Se han incrementado los recalos de drogas. De enero a noviembre de 1998 se detectaron 279 recalos (250 de marihuana, 26 de cocaína, 2 de aceite de hachís y uno de hachís), con un total de 3 520 kilogramos de drogas, asegurados" —esos son los que se han ocupado. "Los recalos casi duplican las cifras reportadas en 1996 y 1997, donde se registraron 111 y 146, respectivamente. Tanto en los hechos como en el volumen de la droga recalada, continúa predominando la marihuana."

Esto es resultado de los vuelos que realizan naves aéreas de narcotraficantes, muchas veces rasantes y de noche, que en cuestión de minutos atraviesan la isla, o vuelos por los corredores normales, de modo legal, y que después bajan y lanzan sus productos para ser recogidos por lanchas rápidas, o fruto de embarcaciones que circunvalan la isla por aguas internacionales y en algún lugar sueltan su carga porque corren algún peligro, o se pierden y en parte recalán en nuestras costas. Este recalo, antiguamente, casi el ciento por ciento era recogido por los vecinos y entregado; pero a medida que surge un incipiente mercado en dólares para las drogas, entonces se reduce el número de los que, ante el hallazgo de aquellas fortunitas, como un paquete de cocaína o un paquete de alguna otra droga, van perdiendo el hábito de entregarla y la tratan de introducir en el mercado interno.

No son cifras grandes todavía las conocidas, pero reflejan, en primer lugar, el daño que nos ocasiona este tráfico internacional por la vía que sea, incluso merodeando por mares internacionales, o cruzando por rutas normales, o valiéndose de la estrechez de la isla para volar a baja altura. Todo eso, el daño que nos ocasiona, que nos empieza a ocasionar, ya no es solo una cuestión de prestigio, sino la introducción de un mortífero veneno para nuestra juventud y para nuestro pueblo.

"En 1998" —nos dice el informe—, "declaraciones de varios detenidos en casos operados en las provincias de Villa Clara, Sancti Spíritus, Camagüey y Holguín, indican el traslado hacia la capital de alrededor de 100 kilogramos de cocaína procedentes de los escamoteos de recalos, a los que se unen otros 80 kilogramos, que fueron ocupados durante las detenciones." Es decir, hablaron de 100 y les fueron ocupados además 80.

"Se incrementan los hechos y la diversidad de drogas, fundamentalmente en la capital, con afectación en estratos sociales en los que no se detectaba con anterioridad. Se destaca también, hasta el 30 de noviembre de 1998, la participación de 60 menores de edad, tanto en el consumo como en su empleo, en calidad de apoyo a expendedores locales, cifra no registrada en períodos anteriores, donde habitualmente era ínfima la afectación.

"La presencia de cocaína y, fundamentalmente, marihuana en determinados centros de recreación y lugares públicos para su venta minorista (discotecas, centros juveniles, centros nocturnos y áreas del

malecón habanero, entre otros), es otro rasgo que identifica esta problemática en la actualidad.

"Desde años anteriores ha predominado la marihuana en el consumo interno, tanto en la cantidad de hechos como en el peso de la droga ocupada. Sin embargo, de enero a noviembre de 1998, esta tendencia se modificó al recuperarse 106,49 kilogramos de cocaína en 101 hechos, mientras que se ocuparon 80,52 kilogramos de marihuana en 978 hechos. A esto se agrega el consumo, en pequeñas cantidades, de otras drogas como son el hachís, aceite de hachís, heroína, crack, morfina y psicotrópicos.

"Se registraron 1 216 detenciones por tenencia y tráfico interno, lo cual demuestra el incremento de esta actividad delictiva, que comienza a caracterizarse, además, por la incidencia de estas actividades en hechos de carácter violento, cuyo móvil fundamental es la droga, en los cuales está presente la extorsión, el ajuste de cuentas, el débito o simplemente la estafa con el empleo de armas blancas o de fuego."

Bien, paso a otro punto asociado a la esfera delictiva: El tráfico ilegal de personas.

"Este tráfico ilegal de personas es la forma de organización delictiva internacional que opera, con fines lucrativos, asociada al movimiento migratorio desde países subdesarrollados, o en conflicto, hacia naciones desarrolladas, utilizando medios ilegales dirigidos a burlar los controles migratorios de los países receptores con el empleo del canal legal.

"En los países de tránsito —aquellos cuya posición geográfica los ubica cerca de los Estados receptores— se puntualizan y concretan los pasos organizativos finales para lograr los objetivos de esta actividad. En América Latina y el Caribe los más utilizados para estos fines, además de Cuba, son Bahamas, Jamaica, Belice, Ecuador, México, Bolivia y más recientemente algunos de Centroamérica. En general el destino de estas emigraciones es Estados Unidos y Canadá.

"Para el desarrollo de sus objetivos, los organizadores de este tráfico, denominados 'coyotes', crean redes internacionales que operan tanto en los países emisores como en los receptores, aunque en ocasiones establecen sus bases de operaciones en países de tránsito.

"Con el fin de lograr sus propósitos, 'los coyotes' designan a intermediarios que se encargan de localizar a los interesados en emigrar a los países receptores, proveerlos de documentos de identidad y de viaje, acompañarlos durante su traslado, recibirlos y orientar sus acciones en los países de tránsito. A estos individuos se les denomina comúnmente 'manipuladores'.

"Por lo general, este tránsito por Cuba se realiza de forma legal, con la utilización de pasaportes auténticos vigentes y expedidos a nombre de los viajeros, acompañado de tarjetas de turistas y pasajes de regreso, lo que determina su admisión en la frontera, salvo prohibiciones expresas. La utilización de documentación falsa o la suplantación de persona solo se presenta ocasionalmente, procediéndose a la no admisión y reembarque tan pronto es detectado.

"Una vez en Cuba estas personas continúan viaje a terceros países, saliendo de nuestro territorio de forma legal, con la misma documentación controlada por Inmigración a su entrada al país, fundamentalmente, haciendo uso de las facilidades del multidestino."

Son actividades legales las del cruce por aquí, asociadas al turismo y, como se explica, solo excepcionalmente se descubren. Este es uno de los frutos de la tragedia relacionada con la enorme diferencia, además creciente, entre los países ricos y los países pobres, que origina una enorme presión migratoria desde los países del Tercer Mundo.

Correcto, cumplimos nuestro deber y cada vez que aparece alguno en nuestro país con evidentes irregularidades en la documentación, no se le permite la entrada, y se devuelven por centenares y se remiten al lugar de origen. Si no se descubre nada, un turista que llega con documentos legales,

pasaportes legales de tránsito, puede permanecer breves días y continuar viaje hacia otro país.

Existe sin embargo otro tipo de migración ilegal, que constituye un negocio realmente grave, riesgoso y repugnante, es el tráfico de personas.

"El tráfico de personas, que afecta a nuestro país, organizado fundamentalmente desde los Estados Unidos y Bahamas, se ha incrementado. De enero a noviembre de 1998 se frustraron 90 planes o intentos con apoyo del exterior, donde se involucraron 660 personas."

Aquí, en nuestro país, tenemos un número de traficantes capturados por esas actividades. Vienen desde el territorio de Estados Unidos en lanchas rápidas, con velocidades de 70 a 80 kilómetros por hora. Se ponen de acuerdo, a través de algún visitante de origen cubano, que son decenas de miles anuales —se calcula que el año que acaba de pasar vinieron de Estados Unidos alrededor de 100 000—, o bien mediante comunicaciones telefónicas. No resulta difícil a lo largo de nuestra extensa costa de miles de kilómetros acordar un punto, una hora determinada, para recoger a un número de familiares de residentes en Estados Unidos o personas interesadas en emigrar, a los cuales les cobran alrededor de 8 000 dólares por viaje. A veces llevan 12, 15, 20 y hasta más en una embarcación rápida aunque pequeña. Recientemente se ahogaron unas 14 personas, entre ellas niños, en una lancha de esas que abarrotaron y que se hundió en las proximidades de las costas de la Florida.

Como el gobierno de Estados Unidos en su guerra política adoptó hace mucho tiempo una medida, aplicable exclusivamente a los ciudadanos procedentes de un solo país en el mundo, Cuba, que cuando llegan a la costa tienen ya derecho a residencia automática, y a pesar del acuerdo migratorio que los obliga a devolver —y siempre haciendo alguna que otra selección y excepción— a los que son interceptados en el mar, se mantiene aquel privilegio de que si llegan a las costas todo está resuelto, esto se convierte en un estímulo real a los intentos de salidas ilegales y al contrabando de personas, condenado por el propio acuerdo migratorio y por las leyes internacionales.

Vean si son severas las leyes de Estados Unidos con relación al contrabando de personas, que los que transportaban ese número crecido en una pequeña embarcación rápida, que se hundió antes de llegar a las costas de ese país, pueden ser sancionados a la pena de muerte. Vean la sanción posible por un delito que ocasionó tantas víctimas, y, sin embargo, estimulan ese tipo de salidas ilegales.

Un individuo puede ser recogido por los guardacostas y traído a Cuba. En el acuerdo se estableció que no se tomaría ninguna medida contra ellos, están garantizados incluso bajo comprobación de la Oficina de Intereses en el territorio de nuestro país; pero cualquiera de esos individuos puede intentar dos veces, tres veces, cuatro veces, las veces que quiera, que si llega a las costas no tiene problemas, simplemente una nueva devolución. Ese factor, como estímulo a las salidas ilegales, al repugnante tráfico de personas, se mantiene inmutable si llega a las costas.

Como tenemos a un grupo de estos traficantes capturados aquí, les hemos dicho hace unas cuantas semanas —podríamos decir meses—, por tratarse de residentes en Estados Unidos, que estamos en la disposición de devolvérselos para que los juzguen y sancionen allí en sus tribunales, puesto que de allí salen en barcos matriculados en Estados Unidos, son causantes de la muerte de personas cuando tienen cualquier accidente, consecuencia lógica del egoísmo, del afán de ganar dinero, cargando hasta el tope las mencionadas lanchas, y, además, para llevarlos a Estados Unidos, violando sus leyes.

Creemos que quienes los tienen que juzgar son ellos, y que allí se enfrenten a parientes, o a amigos, o a protectores de los contrabandistas, y no dejármolos a nosotros aquí para que los juzguemos. Necesitamos las capacidades de nuestras prisiones para los traficantes de drogas y autores de otros lesivos delitos; que sean ellos los que los juzguen y los sancionen.

Además, los tipos allí tienen más temor, porque estando presos aquí, en cualquier instante los pintan ante el mundo como disidentes políticos o como presos políticos. Si aquí hay unos cuantos arrestados porque robaron lanchas para salir ilegalmente del país y a esos los tienen en la categoría de presos

políticos. Ellos tienen más temor de que los juzguen allí.

Claro, y a los que se han robado aviones y barcos aquí nada les ocurre. No creo recordar ningún caso de los que secuestraron aquí aviones, barcos, cometiendo a veces los más cobardes crímenes, que hayan sido sancionados por los tribunales norteamericanos.

Quiero anotar eso y precisar bien qué hemos hecho, porque les hablaba ahora de que hace meses que les hemos propuesto esto —por lo menos unas cuantas semanas, que yo recuerde— y esta es la hora en que no han dado respuesta alguna.

Les hemos propuesto la cooperación en la lucha contra determinadas actividades, primero en la lucha contra el terrorismo —estamos bastante bien informados de quiénes organizaron desde Estados Unidos los planes terroristas contra los hoteles en nuestra capital, quiénes los pagaron, de dónde salieron los mercenarios, cuánto les pagaban por cada bomba, y hemos adelantado un largo trecho en esas investigaciones—; les hemos propuesto la cooperación en la lucha contra las drogas, y les hemos propuesto la cooperación contra el tráfico repugnante de seres humanos. Es cierto el hecho, nosotros hacemos grandes esfuerzos por evitar las salidas ilegales del país. Y, desde luego, estos son tipos de problemas que los afectan a ellos, no solo a nosotros.

Hemos aprendido a luchar contra muchas cosas, y, entre otras, hemos aprendido a luchar contra el terrorismo, y tenemos bastante neutralizados a los terroristas. No quiere esto decir que pueda afirmarse categóricamente que sea absolutamente imposible, dada la apertura de nuestro país, la cantidad creciente de visitantes, de negocios, de operaciones de todo tipo, que se produzca un hecho. Pero los tenemos bastante neutralizados, y sabemos cómo tenemos que neutralizarlos.

Estados Unidos comprende perfectamente bien que el secuestro de aviones, invento diabólico contra Cuba y la Revolución Cubana, convertido después en bumerán, fue resuelto solo el día en que Cuba adoptó un paso, desde el cual nunca más se ha vuelto a producir un secuestro de avión en Estados Unidos hacia Cuba y por lo cual no nos han dado siquiera las gracias. Esa fue la vez que, después de advertirlo reiteradamente en la prensa, devolvimos a dos secuestradores que habiéndose aburrido de estar allá volvieron en una nave aérea desviada. Ni siquiera noticias nos dieron cuando les preguntamos dónde estaban. Sabemos que los sancionaron a 40 años, y no conozco hasta el momento, hace tiempo ya que no estoy actualizado sobre el tema, que les hayan dado permiso a los familiares para irlos a ver ni una sola vez. Sí recuerdo que más de una vez lo planteamos, y ellos, que son tan humanitarios, no permitieron que los visitaran nunca en aquel tiempo.

Habría que hurgar ahora y saber todo lo que ocurrió, porque han pasado años, tuvo lugar hace aproximadamente 20 años. Desde entonces no ocurrió un secuestro más. Cuando se quieren de verdad adoptar medidas efectivas, se adoptan. Aquí hubo días que llegaron hasta tres aviones secuestrados, en cierta ocasión uno aterrizó sin gomas, porque la policía en Estados Unidos le había atravesado a balazos las gomas. Nosotros considerábamos que era un deber ponerle fin a aquel fenómeno que se inventó precisamente contra Cuba.

Les hemos dicho que estamos dispuestos a cooperar, sí, porque el terrorismo se vuelve también un bumerán contra ellos. Es el país que tiene más instalaciones, más industrias, líneas de transporte, aéreas, terrestres y de todo tipo; 800 organizaciones extremistas, de las cuales 400 están armadas, y el día que les diera por utilizar los procedimientos sofisticados que utilizaban los bandidos mercenarios para poner bombas aquí, tan sofisticados que nosotros nos hemos opuesto siempre a publicar todos los detalles, porque de extremistas, fanáticos y gente desquiciada hay un volumen considerable en ese país... Se conocen, se han producido suicidios masivos, han puesto bombas en el metro de Nueva York o han tratado de ponerlas, han hecho volar edificios, tienen conocimientos para fabricar explosivos, hasta armas biológicas, químicas y de todo. Ellos lo saben, y uno de sus más grandes temores es ese, y hasta incluso los riesgos del empleo de explosivos nucleares para realizar sabotajes.

Es el país, con razón, más preocupado con relación a eso y que más colaboración necesita. También le

interesa a la comunidad internacional, nos interesa a todos. Los estos problemas del tráfico de drogas les interesan a ellos más que a nadie, y, por supuesto, el problema del tráfico de seres humanos.

Todos los países industrializados viven aterrorizados del fenómeno creciente de la inmigración, y de una presión que se hace insoportable a medida que el número de miles de millones de seres humanos hambrientos y necesitados del Tercer Mundo crece.

Lo hemos planteado, la necesaria cooperación en los campos mencionados. Creo que el mundo de mañana no se puede siquiera concebir si no se establecen formas de cooperación entre los países. Son muchos problemas que no voy a repetir, de los cuales hablé el primero de enero.

Ellos lo conocen. No ha sido rechazada esta cooperación, aunque sí ignorada; pero sabemos que hay en muchos círculos norteamericanos, y en los propios círculos norteamericanos de gobierno, la convicción de que estas formas de cooperación se hacen imprescindibles.

Algunos intercambios hemos sostenido, es lo más que puedo decir, guardando la discreción, en lo relacionado con estos problemas del terrorismo y otros similares.

No hace mucho tiempo un barco con ni se sabe cuántos kilogramos de cocaína, ¿cuántos eran, Furry, tú recuerdas exactamente? (Furry dice que seis toneladas.)

Resulta que a ese barco lo venían persiguiendo, en aguas internacionales lo abordaron, y con hachas, picos y otros instrumentos, a hachazos y martillazos, destruyendo muebles, armarios y techos, estaban buscando desesperadamente dónde estaba la droga y esta no aparecía por ninguna parte; mientras tanto, los tripulantes abrieron las compuertas y el barco empezó a hundirse, y fue arrastrado por las corrientes a aguas territoriales cubanas. Para no hundirse con el barco, abordadores y abordados salieron a toda velocidad. Nos avisaron que estaba el barco por allí, fueron nuestros guardacostas, lo abordaron, utilizando unas bombas achicaron el barco, lo salvaron, hasta que lo encallaron en la costa sur de oriente, y después lo desencallaron y lo llevaron a Santiago.

Trabajo costó encontrar la droga, y mucho soplete y acetileno fue necesario utilizar para destruir estructuras metálicas y encontrar aquel montón de drogas. (Raúl puntualiza que aparecieron primero dos y los representantes norteamericanos se quisieron ir, pero los nuestros siguieron y encontraron cuatro más.)

Les dijimos: Aquí está el barco, aquí están las seis toneladas, envíen a los investigadores, envíen personal especializado, comprueben, aquí están todos los documentos —ellos tenían a los tripulantes, les entregamos la documentación—, aquí está toda la droga, llévensela y hagan lo que quieran con ella. Les dimos el máximo de cooperación para que pudieran reconstruir todos los hechos. Lo hicimos con discreción, sin alarde, sin sensacionalismo, sin publicidad.

No está muy limpio esto de que, realmente, hayan estado ahora detrás de la pista de un barco en Cartagena y no nos hayan dicho una sola palabra, porque aquí, en ese cable de diciembre 4 —y no lo introduje para no mezclar ideas—, el jefe de la policía colombiana declaró: "Vamos a averiguar bien, vamos a investigar conjuntamente con la DEA (organismo estadounidense antidrogas)", respondiendo a una pregunta sobre si Cuba está siendo utilizada como puente o una nueva ruta de narcotraficantes para el envío de drogas hacia Estados Unidos y Europa."

Es decir, a esta pregunta sobre si Cuba estaba como puente o una nueva ruta de narcotraficantes, respondió: "Vamos a averiguar bien."

Que no se haga nadie el bobo, que a nosotros no se nos escapa ni una palabrita, ni una coma. Esto fue el 4 de diciembre. Ya después les leí lo que declaró, ¿no?

Pero tendríamos derecho y tenemos derecho a sentirnos disgustados de que se pronuncie una frase así.

Lo digo ahora que conté la historia del barco famoso rescatado por nuestros guardacostas al sur de oriente. Pero ellos, que tienen que saber, no pueden estar haciendo trampitas. Y ahora voy a ver cuándo encuentran a los responsables principales, porque al que tienen allí es un CVP, podemos decir (Risas). Los grandes culpables no aparecen.

Quiero decirles, compañeros, que hemos colaborado en problemas de esa índole, y que en las cuestiones del terrorismo, de todas aquellas actividades que realizaron contra nuestro país, toda la información de que disponíamos —o casi toda, porque siempre hay que guardar un poco— se la transmitimos a las autoridades de Estados Unidos; están bien, bien informados.

Miro el reloj, ustedes están sentaditos ahí, tengo que usar todavía algún tiempo después de haber abordado estos temas.

Está el delito. Todas estas son formas de delito, unas formas de delito muy dañinas. Voy a citar un ejemplo, no voy a hablar de algunas cosas repugnantes como violaciones, asesinatos vergonzosos e indignantes que, aunque el número en nuestro país sea realmente reducido, tenemos que mantenerlo reducido, y es por eso que hay que combatir cualquier otra manifestación de esta índole, como las señaladas, para mantenerlo en sus límites mínimos, están sancionadas severamente en nuestras leyes.

Hay un delito que es el de robo con fuerza, o más todavía, robo con fuerza en viviendas habitadas.

A nuestra población le irrita mucho todo robo en su vivienda, con fuerza o sin fuerza, sea abriendo una puerta o entrando por una puerta abierta para robar, o en vivienda habitada o no habitada; porque hay muchas familias en que el núcleo está trabajando, el hombre, la mujer, hasta los hijos en casos ya en que son adultos, las viviendas están solas, y eso indigna extraordinariamente a la población, le hace un gran daño político, debilita la Revolución, aparte de que el pueblo detesta toda forma de robo, por supuesto. Ese es un tipo de delito que también se ha incrementado.

Todo esto tiene consecuencias. En primer lugar, tiene consecuencias políticas internas, y es nuestro más sagrado deber cuidar ese orden que tanto aprecia, que tanto necesita nuestra población y que la Revolución, en un grado muy alto, le ha ofrecido durante estos 40 años, especialmente en los primeros 30 años, y hasta después, aun cuando siempre hubo delitos, y siempre irritó a nuestro pueblo el delito, porque se acostumbró a un nivel de orden que prácticamente muy pocos pueblos conocen, sobre todo los pueblos de nuestra región y otros muchos países en el mundo; se acostumbró a ese orden, a esa tranquilidad, a esa confianza en la seguridad personal, en la seguridad de la familia, en la seguridad de los hijos, en la seguridad de todos.

Si era irritante aun cuando había mucha más abundancia de productos y de artículos electrodomésticos, es mucho más irritante hoy cuando escasean y resultan muy difíciles de sustituir. No solo nos ocasiona un daño político, sino que nos ocasiona hoy un gran daño económico. Hay que estar muy consciente de eso.

Yo, para ilustrarlo, traje un artículo del cual voy a leer solo algunas partes para no hacer demasiada extensa esta intervención. Es un artículo del diario Washington Post, de Estados Unidos, del 29 de noviembre de 1998. Se titula: "Aumento del delito daña reputación de seguridad en las calles de Cuba".

Dice, entre otras cosas, las siguientes: "La Habana. Esta dilapidada capital comunista podrá estar plagada de automóviles abandonados de la década de 1950, y sus residentes depender de las libretas de racionamiento para los alimentos, pero, hasta hace poco, al menos, podían alardear de una ventaja sobre su vecino capitalista del Norte: la seguridad en las calles.

"Sin embargo, últimamente, esta afirmación comienza a sonar vacía mientras las penurias económicas y la creciente frustración entre las legiones de cubanos pobremente pagados han conducido a un incremento de los delitos."

"El periódico semanal Juventud Rebelde, en una sección especial titulada 'Uno de los nuevos grandes desafíos: el delito contra la Revolución', informó recientemente que el delito está surgiendo como una amenaza contra el sistema socialista del país. 'El delito es la mejor quinta columna para aquellos que apuestan por el fracaso de los modelos políticos y económicos de Cuba', afirma el periódico." Por mi cuenta, añado que está muy bien planteada la cuestión por el periódico Juventud Rebelde.

Continúa el Washington Post: "...Los diplomáticos y especialistas latinoamericanos coinciden en que el país sigue siendo el más seguro de la región", un rasgo de honestidad, afirma que "los diplomáticos y especialistas latinoamericanos coinciden en que el país sigue siendo el más seguro de la región". Añade de inmediato: "Sin embargo, la evidencia anecdótica respalda las observaciones de muchas personas aquí que plantean que el problema está empeorando."

"Algunos funcionarios del gobierno están preocupados por el posible efecto del delito sobre el turismo, la principal fuente de divisas de Cuba."

"Los propios cubanos se convierten cada vez más en víctimas de los robos, las violaciones y los homicidios, creando un mayor sentimiento de temor y obligando a tomar medidas de seguridad más estrictas en casas y negocios."

"La policía ha sido equipada con nuevos autos Citroen, en sustitución de los antiguos Ladas de fabricación soviética que utilizaban antes, y han recibido modernos equipos de comunicaciones."

"Parte de la presencia de esta policía en esas zonas tiene el objetivo de reforzar la detención de muchas prostitutas que persiguen a los extranjeros, sus proxenetas y los propietarios de las habitaciones que utilizan. En las últimas semanas, los visitantes han notado sospechosamente menos prostitutas solicitando turistas."

"La prostitución como tal no es una figura delictiva en Cuba, pero aquellos que se benefician con ella, como los proxenetas, pueden enfrentar varios años de privación de libertad. Aunque ha habido campañas similares contra el tráfico sexual en el pasado, los funcionarios del Partido han dicho que el actual es más intenso."

"Recientemente, una noche en La Habana Vieja, varias prostitutas que operaban desde un edificio de apartamentos cerca de un popular hotel de turistas, atraían a los extranjeros con poca discreción, mientras varios oficiales de la policía patrullaban las calles y el parque cerca de allí."

"'Tenemos que pagarle dinero a la policía si queremos seguir trabajando', dijo una de las prostitutas. Puede ser muy caro para nosotras, pero algunos, no todos, nos dejan seguir. Simplemente hay que saber a quiénes se les puede pagar."

En una revista europea, recientemente se publicó: A Fidel Castro "le repugna hablar de la actual fiebre de la prostitución en Cuba". Vean la frase: "fiebre de la prostitución en Cuba". "Una plaga, según él, introducida por el turismo; y que no sería causada por el hambre, sino por la atracción fetichista del deseo de consumir a la usanza occidental. Lamenta que el hombre nuevo y la mujer nueva se demoren en nacer." Esto dicho con ironía. "Está convencido de que cuando Washington levante el bloqueo y se superen las dificultades actuales, Cuba volverá a la situación de 1965, cuando ya no existían burdeles, porque ya no había prostitutas. La Revolución ofreció a esas profesionales aprender otra profesión, creó cursos de capacitación, y asumió los gastos de alimentación y vivienda de ellas y de sus familiares durante todo el tiempo que duraran los estudios." Al menos, lo admiten. "Hace algunos años exigió la expulsión de un corresponsal francés que había comenzado su noticia así: 'Grande o pequeña, gruesa o delgada, blanca o negra, joven o vieja, toda mujer cubana vale 7 000 dólares.' En realidad el periodista explicaba después, que se trataba de la tarifa administrativa oficial para constituir el expediente que le permitía a una cubana casarse con un extranjero, pero el texto era ambiguo y hacía del régimen cubano una suerte de chulo."

No es poca la propaganda que se hace contra nuestro país en torno a estos temas.

No recuerdo siquiera la historia del corresponsal francés, pero el autor utiliza la frase, bastante peyorativa hacia la mujer cubana, con el pretexto de lo que supuestamente escribió alguna vez un corresponsal francés, de lo que había resultado un texto ambiguo.

No creo, sinceramente, que solo a mí me repugnen las groseras campañas, la imagen que se quiere dar de nuestra patria, de nuestro pueblo, de las heroicas mujeres de nuestro país (Aplausos); les repugna a ustedes, nos repugna a todos.

Hay ocasiones, viendo cierta prensa o ciertas infamias contra Cuba, en que pareciera que este es el lugar de más prostitutas en el mundo; siendo así que, con toda seguridad, es donde tal problema social tiene la menor incidencia, al menos entre la inmensa mayoría de los países del mundo. No quiero decir todos, porque hemos tenido el raro privilegio de existir en medio de Occidente, que es la región pionera y si no pionera, porque se dice que las prostitutas existían desde los tiempos de Grecia, sí una región muy avanzada en estos temas.

Por ejemplo, leyendo algunos diarios europeos, vemos que hay países donde algunos periódicos con muchas páginas, dedican hojas y hojas y hojas en anuncios clasificados de prostitución; al igual que antes existían anuncios comerciales en algunos periódicos, como El Diario de la Marina u otros: "se vende un auto", "se alquila tal cosa", "se compra esto", en la prensa a que me refería, en su publicidad comercial sexual se anuncian mujeres y hombres como mercancías, porque eso vienen a ser los seres humanos en el capitalismo.

Alguien me trajo una vez —creo que fue nuestro amigo Leal— uno de aquellos periódicos que hojeé, y créanme que sin ningún interés ni curiosidad por la mercancía que se anunciaba, sino para apreciar la falta de pudor y cinismo a que han llegado algunas de estas sociedades: "Tengo tal y más cual atributo..." Hay casos en que decían: "Soy viuda", como algo que pudiera despertar el interés de los necrófilos; "Estoy embarazada", algo que viene a resultar un poco morboso, y cosas por el estilo, para todos los gustos, para todas las preferencias y para todas las fantasías eróticas. Hay otros países donde las prostitutas se exhiben en vidrieras. Eso ni siquiera lo mencionan los que hablan con desprecio de nuestro país, donde no hemos visto jamás un solo anuncio clasificado de jinetera.

Leemos noticias de cómo existen organizaciones en los países industrializados que se llevan jóvenes del Tercer Mundo contratadas supuestamente para desempeñar un buen empleo en Europa y una vez allí las convierten en prostitutas, o buscan niñas o niños de esos países para el comercio sexual internacional, y más aún: después de que el SIDA se desató por muchas partes aterrorizando a mucha gente, iban en busca de niñas y niños vírgenes, tan vírgenes que podían tener siete u ocho años. Esos son los horrores morales del mundo que nos difama.

Pero, claro, ¿debe ser nuestro consuelo acaso? No. Estoy respondiendo, en cierta forma, a la hipocresía y a la infamia; pero mal de muchos no será jamás consuelo para un revolucionario cubano (Aplausos). Y lo hacen no solo para difamarnos; lo hacen para justificar el bloqueo, para apoyar el bloqueo, para culpar a la Revolución y a su sistema político y social que acaba de cumplir 40 años de heroica e invicta resistencia (Aplausos), para desmoralizarnos, para debilitarnos, para obstaculizar más aún nuestra marcha hacia la recuperación económica, porque no se resignan a aceptar el hecho de que aquí, solitos, al lado de Estados Unidos y en medio del corazón de Occidente, no hayan podido vencer ni destruir nuestra Revolución, asentada en una causa tan justa, en ideales y principios morales tan sólidos.

Ellos parten de hechos, yo los he estado señalando aquí. ¿Pero tiene alguien derecho a ultrajar o a dar motivo para que se ultraje de tan grotesca forma la dignidad de nuestro pueblo, la dignidad de nuestra nación, la fortaleza indispensable de la Revolución y se afecten los modestos recursos con que nuestro país cuenta en medio del bloqueo más brutal y prolongado que ha existido jamás? ¡No!, nadie tiene derecho.

¿Debemos ser tolerantes, debemos ser débiles con cualquiera de estas manifestaciones delictivas que ofenden a nuestra población, que le roban su tranquilidad, que es uno de los bienes más preciados de las familias y del ser humano? Ni siquiera el ladrón quiere que le roben. El tal vez viene de un barrio periférico a La Habana Vieja a robar, pero no quiere que le roben en la casa su televisor, o su equipo electrodoméstico, o su ropa, o su refrigerador.

El ladrón no quiere que entren en su casa y le roben, es decir que hasta el ladrón está a favor del orden, en lo que le toca de cerca.

Ahora, a la luz de estos problemas, ya mencioné la droga introduciéndose en el país y otras formas de actividades delictivas; pero esta que hemos señalado, que ha señalado nuestra prensa, de la prostitución, tiene otras connotaciones, que no solo se asocia al prestigio del país, se asocia con la salud física de nuestra población.

Recuerdo cuando comenzó el SIDA y tuvimos las primeras noticias de esa enfermedad en el país y las medidas tomadas, había entonces algo más de 200 personas infectadas, pero un país con la organización que tiene Cuba, los bancos de sangre, el análisis de cada donación contra todo tipo de virus, que puede ser hepatitis, que puede ser SIDA u otras enfermedades bastante graves transmitidas por la vía sexual, estaba en las mejores condiciones de enfrentar el problema.

Sin duda, el país que ha tenido más éxitos en el mundo en la lucha contra el SIDA es Cuba. En Estados Unidos se cuentan por cientos y cientos, y en Europa y en muchos otros lugares la situación es similar; para qué hablar de algunas regiones del mundo donde resulta verdaderamente dramático y triste lo que ocurre.

En nuestro país después de más de 15 años, que deben haber transcurrido desde que se descubrió —tendríamos que precisar—, ha crecido el número de infectados a un poco más de 1 000, 1 100, 1 200, está alrededor de esas cifras que no puedo citar ahora con exactitud. Ha sido un extraordinario éxito, tuvimos centros, instituciones hospitalarias, sidatorios, donde protegíamos e incrementábamos el promedio de vida de los enfermos, alimentándolos bien; hemos logrado estos parámetros reducidísimos, en espera de las vacunas, en espera del remedio que tiene que llegar algún día, para que no se extienda, para que no se multiplique, para que no se trate de decenas y decenas de miles como ya tienen algunos países, incluso en nuestro hemisferio. El índice nuestro es una fracción muy pequeña en proporción al número de habitantes.

¿Hay derecho a que enfermedades como esa se propaguen por nuestro país? ¿Tiene alguien derecho a viabilizar eso? ¿Tiene derecho alguna familia a promoverlo? ¿Tiene derecho alguien a tolerarlo? Una vida humana no se cambia por unos dólares. Y después hasta los niños nacen infectados de SIDA, que es algo todavía más triste.

En estos 15 años más de 500 personas han muerto. ¿Podemos permitir que se extienda a 10 000, a 20 000 esa y otras muchas enfermedades de tipo sexual? ¿Podemos ser tolerantes, cómplices incluso? No es solo un problema económico, es la salud del pueblo. ¿Y cuánto vale la salud del pueblo? ¿Es justo o no defender la salud del pueblo?

También estamos defendiendo —como decía— el prestigio del país, su economía, en la lucha contra el delito. El incremento del delito desalienta el turismo, aparte del daño que ocasiona a los 11 millones de ciudadanos, la intranquilidad que les produce. Afecta por la vía del turismo, cualquier acto de violencia contra el turista, cualquier cartera que se arrebate, cualquier lesión a un turista, y ha habido, incluso, hechos de sangre relacionados con turistas —muy escasos, afortunadamente—, pero muy dolorosos y absolutamente inaceptables.

Siempre, en cualquier hecho de esos de robo, de atraco, de violencia, anda algún círculo, alguna conexión con el botero que trabaja por su cuenta. No estoy hablando del chofer de alquiler organizado que presta sus servicios a algunas instituciones o empresas de transporte del Estado, bien atendido,

bien remunerado, o el chofer tradicional y serio, cumplidor y organizado, que siempre prestó servicios en esa forma de transporte. Me refiero a los improvisados que se asocian al lumpen y menosprecian el orden, las regulaciones y las leyes. Como norma, los casos de delitos mencionados están asociados a cuestiones de prostitución, cuestiones de droga, casas ilegales que alquilan habitaciones o se convierten en posadas; a estos que se van por su cuenta y contraviniendo lo establecido a recoger turistas en los aeropuertos.

Debiera prohibirse terminantemente todo tipo de agentes intermediarios de negocios turbios o de boteros que trabajan por su cuenta en los aeropuertos (Aplausos), donde deben funcionar las instituciones de transporte creadas por el turismo con gente seria, responsable, controlada, que se pueda saber, incluso, dónde está. Hoy existen todos los medios para saber dónde está un carro institucional seguro, y con cuya participación, que conozcamos hasta ahora, no se ha dado ninguno de esos casos, que siempre ha estado asociado al otro tipo de vehículo. Y quienes están responsabilizados con eso, que cumplan con sus obligaciones, se busquen lucha y peleen (Aplausos), en aeropuertos y hoteles; que se pongan dentro de la ley los que anden alquilando habitaciones y casas, y que estén muy legalizados y con el impuesto al día, y se estudie bien, ¡muy bien!, cada caso de autorización, que no en balde se estableció en la ley la obligación del registro.

Imagínense miles de viviendas en circunstancias donde va a hospedarse alguien que viene con el objetivo de transitar hacia otro país, o traer drogas, o crear un mercado de drogas, y a corromper jóvenes, niños, todo eso.

Que el organismo de la vivienda, los CDR, las asociaciones de combatientes, los núcleos zonales y toda esa fuerza formidable de que disponemos, trabajando de conjunto y coordinadamente, se pongan en función de esa lucha para que haya orden interno.

Y no he hablado de ustedes, ya les tocará su parte (Risas). No, estoy hablando de todos los que pueden y quieren colaborar, incluso de los que se quejan. Sí, hay que quejarse, pero para tener derecho a quejarse hay que colaborar, ¡hay que colaborar!, primero que todo (Aplausos); porque si todos luchamos y todos colaboramos, pienso que no hay escape para los que quieran vivir como parásitos y, a cualquier precio y a cualquier costo, fuera de la ley.

Claro, todo esto tiene que ser muy organizado, y nuestros medios de comunicación deben brindar su máxima cooperación y participar en primera línea en esta lucha.

Hay muchas cosas que se pueden señalar. Hay algunos ejemplos que vale la pena publicar, porque hay crímenes que se cometen; hay, incluso, familias irresponsables que venden a las hijas y vecinos indolentes a quienes les parece lo más natural del mundo, hasta que vienen las tragedias y las enfermedades, alguien con SIDA y vida ligera, en este país donde todavía hay muchos irresponsables que, confiados en el extraordinario nivel de salud que ha garantizado la Revolución, no se toman ni siquiera la molestia de usar medidas de protección. Por eso, incluso, aunque ha ido disminuyendo en los últimos años, es relativamente alto el número de abortos por falta de suficiente educación y responsabilidad social, en una revolución que ha traído igualdad, oportunidades para todos, libertad, pero no para que se abuse de ella (Aplausos). Existe el respeto sagrado a la mujer de determinar si quiere o no quiere ser madre; pero cada persona, hombre o mujer, debe estar educado en la idea de que el aborto no es un anticonceptivo.

Lo digo porque todas estas cosas se asocian: las irresponsabilidades y la insuficiente conciencia profunda que debe tenerse de lo que traen consigo determinados tipos de problemas; en este caso que menciono, el gravísimo problema de que una persona contaminada con VIH puede infectar a 20, a 30 ó a 40. No hay derecho. Son situaciones nuevas que existen. En eso hay la responsabilidad de la familia, de los vecinos y de todos. En esto tienen que trabajar todos; en esto hay que trabajar desde el círculo, la primaria, la secundaria, el preuniversitario, con el adolescente y el joven, el joven y el adulto, el adulto y el viejo.

Hay que educar más, y nuestros medios de comunicación nos pueden ayudar a formar esa conciencia de que hablo y a educar más. Hay derecho a usar esos medios, incluso, para aplicar sanciones morales cuando sea necesario, en realidad, y hacer que algunas personas se avergüencen.

Hay gente que se deja sobornar, lo sabemos; lo que nunca he visto en un periódico es el nombre de alguien que se ha dejado sobornar.

Hay que luchar con todos los medios lícitos; hay que acudir a la vergüenza, incluso a la vergüenza pública. Hay que acudir a las leyes.

A ustedes les pedimos la parte principal en esta lucha, que debe ser una lucha de todos, de todos, los ciudadanos, las organizaciones políticas y de masas, las instituciones, las leyes.

Se trabaja mucho y hay que trabajar mucho más en la creación de normas, preceptos, controles. Siempre aparece ahí una palabra en todos los informes: "Por falta de suficiente control." Sí, por falta de suficiente control. Sí, en la falta de control están las causas de muchos robos de materias primas y mercancías que después se venden en la calle, desmoralizando a los revolucionarios; materias primas de que solo dispone el Estado y que han ido a parar quién sabe cómo a manos de particulares. Sí, todo eso. Mucha inspección y mucho control. Y hay que inspeccionar a los inspectores y controlar también a los controladores.

Leyes, sí. Debiéramos dejar a un lado, en estos tiempos que estamos viviendo y por salvar tan hermosa causa como la nuestra, que no es siquiera ya solo nuestra, ciertas costumbres paternalistas que a veces, más que paternalistas, son ingenuas y son tontas.

Queremos educar al hombre y queremos, además, rehabilitarlo, muy correcto; pero no hemos llegado todavía a la hora de soñar con ese hombre perfecto. Mucho antes hay que perfeccionar la educación; mucho antes hay que sembrar conciencia en las familias, mucha más conciencia, y mucho antes hay que formar los hombres e inculcarles determinados valores que no puedan ser desarraigados fácilmente. Y hasta nuestro propio sistema penitenciario.

Hemos caído en ilusiones verdaderamente. A veces ha habido descuidos, blandenguerías en nuestras leyes. Sí, hay algunos delitos que hay que combatirlos con todos los hierros.

¿Por qué no hay, por ejemplo, cadena perpetua en nuestro Código Penal? Sí, para que haya un intermedio entre los 30 años y la pena capital, que mucha gente de buena fe combate en el mundo, especialmente a partir del uso y abuso que de esa pena se hace en Estados Unidos, en sillas eléctricas, con gases asfixiantes e inyecciones letales para negros, indios, mestizos, hispanos y muy rara vez, rarísima vez, para blancos y prácticamente nunca para ricos.

Por qué nuestro Código establece o establecía —estoy tratando de interpretar— que 30 años solo, si la alternativa es la pena capital, o, de lo contrario, 20 años. Y aquí hay quienes se ríen de los 20 años, porque saben que la Revolución ha sido benévola, generosa, que ha dado todo tipo de facilidades.

No lo niego, la Revolución no tiene que renunciar a su carácter humanitario para ser firme, para ser rigurosa; la Revolución solo tiene que aprender a distinguir verdaderamente; la Revolución tiene que apoyarse en las leyes, porque tenemos un monstruo al lado que nos amenaza, que nos quiere débiles para destruirnos, que es aliado de todas las malas causas y que estimula incluso la delincuencia por vía directa o indirecta. Trata de que las dificultades económicas sean cada vez mayores, porque en ellas aparece el caldo de cultivo más favorable para el delito, a pesar de que ellos, los más ricos del mundo, tienen 5 millones de personas entre presos, encausados y en libertad condicional; incomparablemente más alto que Europa, y ellos son los más ricos del mundo.

Ahora han tenido algún éxito en la lucha contra el delito; han enrolado 100 000 policías más en los últimos años, han invertido miles de millones en la construcción de nuevas cárceles y han reducido los

niveles altísimos que habían alcanzado en determinados delitos.

En Europa es menor el índice; tienen otras tradiciones, otras costumbres. Pero las autoridades de Estados Unidos tienen todo el dinero del mundo y leyes rigurosas, esencialmente para las categorías sociales que hemos mencionado.

Veinte años no asustan a mucha gente. La palabra cadena perpetua asusta, ¿por qué excluirla de nuestras sanciones?, en cárceles bien organizadas. No planteo que renunciemos a algunas de nuestras prácticas, si hay trabajo, el trabajo remunerarlo. Ahora, el expediente tiene que ser de verdad un expediente riguroso.

Hay algunos que salen y en los días que tienen de salida roban y entran otra vez en la prisión. Hay que saber bien quiénes deben ser acreedores a determinadas posibilidades y privilegios; de eso depende la sanción, que se les ayude, que los humanice. Prevenir, sobre todo, para que no tengan posibilidades de delinquir, o sean menores las posibilidades de delinquir; controlar, todo eso que se dice. Pero tiene que haber un régimen penitenciario mucho más consecuente, verdaderamente científico y riguroso, para aquellos delitos que constituyen el mal mayor y el daño mayor para la sociedad.

Sí, lo digo, y lo va a proponer el gobierno al Consejo de Estado y a la Asamblea Nacional (Aplausos), que el traficante de seres humanos, ese que viene en una lancha rápida y se va, debe ser acreedor, por lo menos, a una cadena perpetua (Aplausos).

Voy más lejos, pensamos que quienes intenten utilizar el territorio de Cuba para el tráfico internacional de drogas, personajes como aquellos, que valiéndose de la apertura de nuestro país en el terreno de los negocios, en sociedades mixtas, aunque este sigue siendo un país socialista, y lo seguirá siendo, y lo será cada vez más (Fuertes aplausos), deben recibir el castigo ejemplar del que hablaré más adelante. Sabemos dónde cabe la inversión privada, por qué y en qué proporción, a las cuales les aseguramos como cosa sagrada las garantías más absolutas habidas y por haber. No hace falta ningún AMI (Acuerdo Multilateral de Inversiones), esa camisa de fuerza que el club de ricos quería imponerle al mundo, sin discutir con nadie, nada más que entre ellos. No habrá inversión extranjera en ninguna parte del mundo más garantizada que en Cuba; pero sabemos donde tiene que ser.

Hay que invertir cantidades muy grandes en la exploración y búsqueda de combustible; hay empresas extranjeras que lo hacen a riesgo. Corren con todos los gastos y se resarcan con parte del producto que pueda aparecer, obteniendo las ganancias correspondientes quien tales riesgos corre. Son inversiones que nuestro país no tiene la más remota posibilidad de sufragar. A parte de inversiones excepcionales de este carácter, donde estamos asociados y con importantes beneficios económicos sin invertir un solo centavo, están las empresas mixtas: una fábrica, un hotel, o una administración de hoteles, propiedad de la nación, que paga por los servicios un tanto por ciento de los ingresos a cadenas que mueven un elevado número de turistas, o industrias en que la empresa extranjera aporte una parte del capital, la tecnología y a veces, incluso, los mercados, sin lo cual no sería posible crearlas. No se trata solo de producir, es necesario comercializar y esa es una de las tragedias de los países del Tercer Mundo.

Pueden producir lo mejor que exista, tan perfecto como un país industrializado, incluso mejor; pero el industrializado tiene una red de casas y de representaciones por todo el mundo, a donde no llegará jamás el producto del país subdesarrollado.

Cito un ejemplo: Tenemos un ron excelente que se llama Havana Club. Bien, tenemos una sociedad comercial con una empresa francesa, muy seria y eficiente, que vende sus numerosos productos —si mal no recuerdo— en 90 países del mundo; posiblemente en bastantes más, pero que cuenta para ello con una red de representaciones y agencias de venta en todas partes.

Nosotros, con nuestro excelente Havana Club, vendíamos 100 000 cajas anuales —me refiero al mercado mundial— o algo así. Dejo a un lado la época del mercado socialista, para el que —como ustedes saben— cargábamos el ron en un barco cisterna, con tanques metálicos, y era envasado en el

país de destino. Aquí no alcanzaban las botellas para envasar todo el ron que producíamos. Ahora se trata de ron embotellado, buena presentación. Vendíamos 100 000 cajas y ya estamos vendiendo casi un millón de cajas; somos socios en la operación comercial, participamos de sus beneficios, es decir, somos socios, está garantizado un buen precio y llegaremos a vender millones de cajas.

Ahora, imaginen a Cuba exportando el Havana Club ella solita, sin una red de distribución del producto, la que habría que ver cuánto cuesta crearla y cuántos millones en publicidad, etcétera, etcétera. Pero este ron es nuestro y la fábrica es nuestra, y hay una empresa que es socia comercial, existen con la misma determinados compromisos, desde luego, es con ella el negocio.

Tenemos otras muchas marcas, en un período de tiempo no debemos crear nuevas marcas, pero existen las marcas suficientes. Les cito simplemente este ejemplo.

Se analiza una por una cada inversión con participación de capital extranjero y las que hay que hacer se hacen en forma de empresas mixtas, con 50% o más de propiedad nacional, y en algunos casos excepcionales puede ser menos; puede tratarse de una gran inversión minera, por ejemplo, en la que tal vez no podamos alcanzar un aporte equivalente a la mitad del capital, aportamos construcción, otras muchas cosas y somos dueños, quizás solo del 30% o el 40%, por excepción, como dije, y admitimos, incluso, que pueda haber alguna, que se justifique, un ciento por ciento de propiedad extranjera cuando se trata de una tecnología exclusiva que no se cede a nadie y que producida aquí la mercancía de esa fábrica, que ineludiblemente debemos importar, nos cuesta más barato que traer del exterior el mismo producto y nos genera empleos y otros ingresos.

Todo lo que puede preservarse nuestro, todo lo que puede ser nuestro, se preserva y es nuestro (Aplausos): la tecnología, el mercado, capitales al servicio de nuestra causa justa y de nuestro socialismo.

Hay redistribuciones, y las cadenas comerciales son nuestras, son del pueblo; las ganancias de esas cadenas comerciales donde se vende en divisas convertibles son del pueblo y para el pueblo (Aplausos). Sabemos muy bien defender los intereses y los derechos de aquellos que no tienen privilegios de remesas, o aquellos que no tienen privilegios de propinas, o aquellos que no tienen ingresos en divisas, los sabemos defender y proteger.

No, era imposible en las condiciones en que estamos librando nuestra batalla en el orden mundial actual, que no será eterno ni mucho menos y que más temprano que tarde avanzará más o menos aceleradamente hacia su inevitable ruina; era imposible preservar la Revolución, sus conquistas y su futuro, sin tener que aceptar resignadamente en nuestra sociedad determinadas desigualdades y privilegios.

Lo hacemos para preservar el privilegio de tener una revolución justa como la nuestra y un futuro por el cual vale la pena luchar; lo hacemos para que no se cierre ni una sola escuelita, ni un solo círculo, ni un solo policlínico, ni un solo consultorio del médico de la familia, ni un solo centro de educación media, o una universidad; para que nuestro pueblo siga siendo dueño del 85% de las viviendas del país, restando fundamentalmente solo aquellas que son medios básicos indispensables para la economía del país, por las cuales paga un modesto alquiler.

A aquellos que dicen que nuestro sueldo es de 20 dólares mensuales, al cambio en CADECA, debemos recordarles que muchos, muchos, la mayoría de los que ganan esos 20 dólares y aun menos —como dicen esos—, en Nueva York tendrían que pagar 1 000 dólares por la vivienda; luego ganan 20 más 1 000. Y por la salud pública tendrían que pagar, cuando menos, un promedio de 200, o quién sabe, todos los meses, unos más, otros menos; luego son 20 más 200. Y por la educación, si es universitaria, son de 10 000 para arriba al año; luego hay que decir 20 más 1 000 mensuales, más otros 1 000 cada mes, si se trata de una familia que tiene uno o dos hijos cursando una carrera universitaria.

Así que son 20, y con los 20 ó 15 convertidos en 300 pesos en el núcleo familiar o a veces una cifra

inferior, por lo menos, para lo que podemos dar por la libreta, que sabemos que es modesto, bien modesto, más agua y electricidad subsidiada, les alcanza; si es una libra de chícharo, u otros alimentos subvencionados —estábamos sacando la cuenta en la Asamblea Nacional—, que puede costar importarlo 18 centavos en divisas convertibles, se vende a un centavo de dólar. Y hay otros como puede ser un litro de leche de los que les podemos dar a todos los niños menores de siete años, y que hay que comprarla, importar la leche en polvo, elaborarla, embotellarla y gastar electricidad, trabajo, transporte y refrigeración, se vende, a ese cambio, a un centavo y medio de dólar. Lo mismo ocurre con el arroz y otros alimentos. No son 20 dólares cualesquiera, son 20 dólares convertidos en pesos, que si bien no sirven para ir con ellos a comprar en una tienda de divisas, lo que tenemos, lo que podemos distribuir equitativamente, se adquiere a veces por un centavo o un centavo y medio de dólar.

Lo que se vende en medicamentos también es más o menos similar, el que no se da gratuito allí en un hospital.

No quiere decir que seamos felices. Nos gustaría todo esto de la medicina, la atención médica gratuita, la educación gratuita, la vivienda prácticamente gratuita, y, además, poderle ofrecer a nuestra población todas las demás cosas que una familia necesita, las cuales hoy escasean, y los zapatos y la ropa que no se pueden asegurar con cuotas y otras muchas cosas. Sí, y si toma un transporte público, aunque sea de estos caros, al fin y al cabo, cuando es 40 centavos, son dos centavos de dólar lo que está pagando. Y si va a un cine, no sé si es un peso o cuánto será, pues será cinco centavos lo que está pagando. Si va a un museo —como decía hace poco—, en Nueva York cuesta ocho dólares, y si aquí cobramos tres pesos por los dos de óptima calidad que se están rehabilitando o reconstruyendo para el turismo y principalmente para todo el pueblo, sería simplemente 15 centavos de dólar para el ciudadano cubano. Si tienen que pagar unos centavitos en el estadio, calculen —yo no sé, hace mucho tiempo que no voy a un estadio—, ¿sabe alguno de ustedes cuánto vale el Latinoamericano para ver un buen juego de pelota? ¿Es más de un peso o es menos? (Le dicen que dos pesos.) ¿En galería? (Le dicen que un peso.) Bueno, vamos a admitir un peso. ¿En Nueva York cuánto vale? Ocho, diez, doce, quince, veinte dólares; aquí, el equivalente a cinco centavos de dólar.

Bien, lo digo y lo repito, es solo para responder a algunos demagogos que andan con el fariseísmo de decir que ganamos 10, 15, 20 dólares, para lo que en Nueva York necesitarían 2 500 por lo menos.

Hemos logrado en los últimos años revalorizar el peso de 150 por un dólar a solo 20 por uno. Esos pesitos se han multiplicado en valor, si los comparamos con el dólar, siete veces. Eso no lo ha logrado ningún país del mundo, mucho menos bloqueado, mucho menos en período especial, mucho menos sin ayuda de ningún Banco Mundial, o Banco Interamericano, y muchísimo menos con el auxilio de ningún Fondo Monetario Internacional, ¡por suerte!, porque, de lo contrario, los poquitos dólares que entran a este país, entrarían por aquí y se escaparían por el otro lado, como ha pasado en tantos sitios, creando una catástrofe universal. Por eso es que defendemos el socialismo.

Hemos revalorizado nuestro peso siete veces, ahora lo que tenemos es que mantenerlo; cuando pierda valor de cambio frente al dólar se estaría disminuyendo el salario de los trabajadores. Ahí está el arte: hay que buscar divisas para nuestras necesidades de desarrollo y de importaciones de medicamentos, alimentos y muchas cosas, o materias primas para nuestras más esenciales producciones, de modo especial para adquirir combustible, sin el cual no podría encenderse un bombillo, y a la vez hay que recoger pesos para que no se nos devalúe el salario. Es lo que tenemos que hacer. ¡Ah!, por una razón adicional, porque como existen las casas de cambio, en vez de que alguien tenga que recibir dólares, si vamos a dar un estímulo se puede asignar en pesos, que se pueden cambiar y comprar esas cosas que se venden en las tiendas de divisas. Y ya estamos empezando a encaminarnos hacia los estímulos en pesos y no en divisas, aunque tenemos algunos pesos convertibles equivalentes al dólar; hay que ir por esa vía, a medida que vayamos prosperando, no repartiendo la moneda extranjera que hoy es de imprescindible necesidad, sino pesos, ¿está claro?

Me he visto obligado a hacer una incursión por este campo para explicar algunas cosas: Qué defendemos, por qué lo defendemos, y, sobre todo, cómo lo defendemos. Y hacer, si acaso, una

pregunta: ¿Hay algún otro país en este hemisferio, hay algún otro país del mundo que hubiera podido resistir estos ocho años de período especial? ¿Hay alguno que lo resistiera un año, seis meses? (Le responden que no.) Dudo de que haya muchos que lo hubieran resistido más de un mes, porque su solo anuncio habría sido el fin de cualquier gobierno en cualquier parte; y esto no se mantiene, como lo saben ustedes muy bien, sobre la base de la fuerza, porque para defender la revolución, en nuestra sociedad no se ha usado jamás la fuerza, y para guardar el orden interno frente a la indisciplina y el delito, son más las veces que la han usado los alborotadores y delincuentes contra un policía, que las veces que un policía la haya usado contra ellos (Aplausos).

Ustedes saben muy bien que este sistema, este gobierno, esta Revolución no se ha mantenido jamás por la fuerza de las armas; se ha mantenido y se mantiene por la fuerza de sus ideas, por la justeza de su causa.

Nadie hubiera podido resistir por la fuerza estos 40 años frente al imperio; de ellos, al menos ocho años de período especial. Eso solo puede mantenerse sobre la base del consenso y del apoyo de la inmensa mayoría del pueblo, aunque en él haya muchos que protesten, y con razón, o estén inconformes, tan inconformes como estamos todos nosotros, y que les duela como nos duele a todos nosotros cada vez que le falta algo a un compatriota, aunque no descansemos ni un segundo en tratar de que nada de lo esencial le falte.

Existe por eso la seguridad social, y por eso se gasta en seguridad social más que lo que este país se gastaba prácticamente en el presupuesto del Estado antes de la Revolución, sin escuelas, sin médicos, y sin etcétera, etcétera, etcétera. Hoy tenemos tantos médicos que, aun si 20 000 salieran de Cuba a prestar cooperación, a salvar cientos de miles de vidas cada año, todavía este país sería el país con el más alto índice de médicos per cápita en el mundo (Aplausos), y no para trabajar sobre calles pavimentadas, sino en las regiones más desoladas, apartadas y olvidadas que puedan existir en cualquier parte del mundo; y una revolución que ha sido capaz de crear esos valores vale la pena defenderla (Aplausos).

Como decíamos recientemente, hay que buscarlos en todo un continente para enviar 2 000 médicos allí, donde están trabajando nuestros médicos en Centroamérica o en Haití, y no aparecen. Nosotros disponemos, si fuera necesario —como expresamos en nuestro mensaje fraternal al pueblo de México—, de miles de médicos para enviarlos a los lugares más apartados, aquí seguiríamos pagándoles su salario, convencidos de que lo que hacen tres lo hacen perfectamente dos, si algún país rico aporta los medicamentos. A ver si los humanitarios, los superhumanitarios que tan infamemente nos acusan de inhumanos, son capaces de sacarse del bolsillo, o de sus fabulosas cuentas multimillonarias, el poco de dinero que haría falta para salvar en este hemisferio a un millón de personas, de ellos, casi la mitad niños.

Los retamos si es que quieren actuar con un mínimo de lógica, porque sabemos cómo son las cosas en este país, y ustedes lo saben mejor que nadie, porque son los guardianes del orden interno, y lo saben todos los combatientes del Ministerio del Interior, porque conocen de memoria las reglas que han regido esta Revolución, que con orgullo puede afirmar que los mismos principios que aplicamos durante nuestra heroica guerra de liberación, donde jamás se puso un dedo encima de un hombre, en la hora del triunfo siguieron rigiendo ayer, hoy y siempre. Se supo respetar la integridad física del hombre como cosa sagrada, porque nos educamos en el odio y la repulsa al crimen y la tortura, y en esa lucha estuvimos dispuestos a dar nuestras vidas e hicimos todos los sacrificios que fueron necesarios, para tener hoy el privilegio y la gloria de conservarlos intactos, incólumes. Si hay algún otro país que pueda decir algo igual, que levante la mano (Aplausos).

No digo más sobre este punto. He querido hablar del tema, porque lo más importante es que ustedes comprendan.

Toda esta fuerza social colosal, toda esta fuerza moral con que contamos, necesita la mejor policía del mundo (Aplausos), la más organizada, la más preparada, la más motivada, la más consciente y a la vez

la más humana.

Ya les hablé de leyes, ya les hablé de normas, ya les hablé de medidas estrictas, precisamente para ganar esta batalla con la organización, la disciplina, la inteligencia y sin violencia. Esto sencillamente quiere decir que el guardián del orden interno no debe extralimitarse jamás en el uso de la fuerza necesaria indispensable para cumplir con su misión de guardar el orden.

Esto no significa que alguien tenga derecho a agredir a un policía o a golpear a un policía. Nuestros policías deben ser fuertes, jóvenes, capaces de defenderse —que sepan echar esas llaves que aparecen los domingos por la televisión (Risas), y sepan manejar el kárate, el taekwando (Risas)—, bien preparados físicamente. Tienen sus armas y, en caso de legítima defensa, tienen todo el derecho a usarlas (Aplausos), con el máximo de serenidad, de mesura. No matar jamás a un hombre innecesariamente, sino solo en situaciones en que resultara imprescindible como único y último recurso para preservar la propia vida, o la vida de un compatriota; cuando las usen, saberlas usar, y en qué circunstancia las tengan que usar.

Para saber lo que pasa no hay que ponerle un dedo arriba a nadie. Policía que investigue sobre la base de la fuerza, no desarrolla lo más importante en la lucha contra el delito, que es la inteligencia. Hay que ser inteligente, hay que saber, hay que penetrar, hay que ganar la batalla, como la ganamos aquí, contra las 300 organizaciones contrarrevolucionarias que había en los primeros años de la Revolución. La información, los laboratorios y las técnicas tienen que desempeñar un papel decisivo.

No necesitaremos caballos, como vemos a cada rato por Londres y otras muchas capitales de la culta, civilizada y cristiana Europa, ni los carros de bomberos, ni las mangueras de agua que vemos todos los días por televisión; si trabajamos bien, si hay consenso, si trabaja el Partido, si trabajan los Comités de Defensa de la Revolución, si trabajan las asociaciones de combatientes, si trabajan los núcleos zonales, si trabajan los estudiantes, si trabajan los jóvenes, si trabajan los delegados de circunscripción, si trabajan los consejos populares, si trabajan todos, tenemos lo que hace falta para preservar la Revolución como la hemos preservado hasta hoy, que es el consenso social.

No es con la fuerza que hoy pueda mantenerse ningún poder revolucionario ni el orden interior indispensable a la tranquilidad y el progreso del país, es con el consenso, la lucha de todos, la cooperación del aparato judicial, cumpliendo y haciendo cumplir las leyes, de la Fiscalía de la República, de los Tribunales Populares, y, sobre todo, de la justeza, la fuerza, el prestigio, la autoridad y el respeto que emanen de las leyes.

Cuando mencioné anteriormente las leyes, les prometí volver a hablar de ellas; me faltaban algunos conceptos todavía, para ayudarlos a ustedes, para que sientan todo el apoyo de la ley en su misión.

Hablé de la idea de que el gobierno proponga al Consejo de Estado, para los que violando los principios del derecho internacional, las leyes y acuerdos migratorios vigentes se dediquen al repugnante tráfico de seres humanos, la cadena perpetua. Debo añadir: Para los que cometan la infame afrenta, el monstruoso crimen contra nuestra patria y la humanidad de utilizar el territorio de Cuba para el narcotráfico internacional, ¡la pena capital! (Fuertes aplausos.)

No significa esto que automáticamente se aplique sin tener en cuenta circunstancias específicas y elementos atenuantes que puedan existir; pero en aquellos casos tan graves como el que narré al comienzo de mis reflexiones, albergo la esperanza de que nuestros jueces no vacilen en aplicarla (Aplausos). ¿Alternativa en casos que no sean extremadamente graves?: cadena perpetua (Aplausos). Y, en determinadas circunstancias, 30 años como mínimo.

¡No se puede jugar con este país ni con el futuro de este país! (Aplausos.) Y que los que traigan kilogramos en percheros, sepan cuáles son las alternativas que los esperan.

Para el asalto a viviendas, no estando presentes las personas, y más aún estando presentes, espero que

las penas no bajen de 20 años por lo menos (Aplausos prolongados), hasta 30, si es necesario, y hasta cadena perpetua, si son reincidentes (Aplausos prolongados y exclamaciones).

No hablo ya de violadores y otros casos que están bien sancionados en el Código Penal —aunque valdría la pena una revisadita, por si acaso (Risas y aplausos)—, corruptores de menores, el que envíe a un niño a vender drogas, cosas por el estilo. Para los que exploten a las mujeres, para los proxenetas, esperamos que las sanciones no sean tampoco menores de 20 años (Aplausos prolongados); es decir, aquellos absolutamente pervertidos, consagrados a ese negocio, que no debieran ser reincidentes realmente, porque si se les sanciona bien y se les mantiene en las prisiones adecuadamente, con mínimo de reducciones y privilegios, no debieran tener muchas oportunidades de reincidir (Risas). Debemos procurar que no haya reincidentes. Es necesario que ese delito, esa conducta antisocial tan repugnante, tan dañina para el país, tan corruptora, de los que van por allá por Camagüey u otra provincia a ofrecerle a una jovencita un empleo en la capital, sea intolerable. Así lo hacen, lo que ocurre en lo internacional ocurre también aquí, que las traen de Camagüey, o de Ciego de Avila, o de Las Villas ya corrompidas o con engaños y promesas de empleo, y por eso tenemos un 59% en la capital procedente del interior del país. Este trabajo por cuenta propia no tiene la más mínima posibilidad en nuestra Revolución.

La prostitución no suele estar sancionada en muchos países, y no creo que debe haber sanción propiamente penal. Ya una vez tuvimos 100 000, cuando la población apenas sobrepasaba los 6 millones de habitantes, y la Revolución pudo erradicar la prostitución en relativamente poco tiempo, fue capaz de rehabilitarlas. Pero rehabilitar no es un consejito, no, yo creo que debemos establecer el principio de la rehabilitación a la prostitución: advertencia, muy bien, una vez, tal vez dos si no hay otros elementos agravantes; pero otra vez por la capital dando vueltas (Risas), es ya un elemento digno de tomarse en cuenta. Incluso, la que se presenta por primera vez depende de los antecedentes, porque puede ser primeriza en La Habana y veterana en una provincia del interior (Risas).

Realmente duele mucho, duele mucho que un país que les ha dado oportunidad de estudiar a todos los niños y niñas; duele mucho que un país que haya hecho tanto por liquidar la discriminación de la mujer, aunque no lo haya logrado todavía totalmente; duele mucho que un país donde el 65% de la fuerza técnica sean mujeres, donde tanto se ha hecho por dignificar a la mujer, venga el extranjero, venga el cubano a engañarla, a someterla, a enviciarla, a corromperla. ¡Duele mucho!

Por eso es que digo que tienen que ser tan severos los castigos con los que promueven eso, y a ellas, que son las víctimas, tenemos que reeducarlas, rehabilitarlas, estoy convencido. Y no basta eso, creo que hay que levantar los valores morales; pienso que hay que presentar ante el pueblo, realmente, con todo lo que tiene de bochornoso esto, la gravedad, el daño que hace, la desmoralización que crea.

Aquí los hay que cuando la visita del Papa y la presencia de 110 cadenas de televisión y 3 000 periodistas extranjeros —los hay o los hubo—, buscaron periodistas, llevaron a sus mujeres a un cuarto de alquiler y esperaron abajo, todo un show montado, para que allá se publicara sobre la terrible situación de este país, en que los maridos iban a vender sus mujeres a los turistas; haciendo fundamentalmente el papel de maridos, además, porque se trataba en realidad de un proxeneta y una prostituta. No, de bloqueo no hablan.

Cada joven que se gradúa aquí en la universidad tiene su empleo asegurado; cada joven que se gradúa de nivel medio tiene su empleo o su sustento asegurado, para vivir como viven los demás. No puede decir nadie que esté desamparado, y un par de tacones altos, un zapaticito de lujo, un perfume seductor, un vestidito nuevo, no puede ser el precio del honor y del sustento de una nación (Aplausos).

Para eso hay que establecer las leyes pertinentes, las medidas que existen y aplicar de forma consecuente y metódica la rehabilitación, es decir, la reeducación, en condiciones humanas, las más humanas posibles, el tiempo necesario, sin libertad de circulación (Aplausos).

Estoy señalando las ideas esenciales de una política.

A un compañero le explicaba que tenía el propósito de plantear estas ideas, y me dijo: "¿Por qué?" Ese por qué significaba que no debía ganarme la animadversión y antipatía, quizás incluso el odio, de aludidos y afectados al hablar con tanta claridad y franqueza. No, este es mi trabajo, este es mi deber. No siento ni puedo sentir desprecio por ningún ser humano, y menos lo puedo sentir por una joven, cualquiera; pero es necesario que todos participemos, la familia, los hermanos, los padres, los vecinos, todos, para que a tiempo corten. No debieran llegar siquiera a la policía estos casos, debieran resolverse antes, con la cooperación de todos, y solo por alguna escapada de todo control social o influencia positiva es que pueda hacer falta la acción de la policía. ¿Qué policía? La que dije, la mejor policía del mundo en todos los aspectos.

El día 22 de diciembre precisamente, nos reunimos un grupo de compañeros del Buró Político, con los compañeros del ministerio, con el compañero Colomé, para analizar estas cuestiones y trazar la línea y las medidas adecuadas para enfrentar el problema.

Utilicé una imagen, y la voy a repetir, tomando en cuenta la elevada conciencia que tiene nuestro pueblo y todos estos combatientes de la defensa de la patria y de la Revolución. Dije: Imagínense que el enemigo ha desembarcado por Matanzas, ya se acerca, está por las proximidades de Santa María; ha desembarcado igualmente por Mariel y ya también se acerca, y que tenemos dentro una quinta columna para quebrar la resistencia de los defensores de la capital, una moral baja en la ciudad. Si se analiza que el 80% de los delitos —sí, principalmente, incluso, de los delitos que hacen más daño económico— se producen en la capital, debemos pensar como si los invasores de que hablábamos y su quinta columna desmoralizadora fueran el delito, sus autores y cómplices por acción u omisión.

¿Qué hace falta para salvar la capital? Sí, tuve que emplear un ejemplo bélico, porque los frenamos o siguen creciendo los delitos de todo tipo, y el vicio de la droga, el país utilizado como puente, tráfico o almacén de drogas, la patria desprestigiada por todas estas manifestaciones antisociales, las familias disgustadas, la moral golpeada y la sensación de impotencia.

¿Qué hace falta para salvar la capital? Fue entonces que estuvimos analizando qué hacer y cómo desarrollábamos nuestra policía, cómo convertirla en la mejor del mundo; porque lo que puede ser común y corriente en otras partes, aquí es sencillamente inadmisibile.

La delincuencia generalizada que conocemos en otras partes del mundo, en este país es sencillamente inconcebible, y tenemos que asegurar que este sea el país más seguro del mundo. No basta lo que dijo uno de los artículos, que todos opinaban que es el más seguro de la región; no, no, que sea el más seguro del mundo en todos los aspectos mencionados.

¿Qué hay que hacer para salvar la capital? ¿Qué hay que hacer para aplicar la misma política en toda la isla?

Claro que allá en Cayo Coco todo es más fácil. Es muy difícil que un lumpen o un delincuente se filtre en Cayo Coco, tiene que tirarse en paracaídas o aterrizar en helicóptero, y en Cayo Santa María y en muchos de los lugares donde estamos desarrollando el turismo. En Varadero se cuelan, pero les cuesta un poco más de trabajo con las firmes medidas tomadas.

En la capital todo se hace más difícil. El 50% de los turistas que arriban al país visitan La Habana, quieren visitar a La Habana. Nosotros no estábamos tan interesados en desarrollar el turismo en esta capital, porque veíamos con toda claridad los problemas que podía traer, y el 80% de los que visitan a la capital visitan La Habana Vieja. Por ahí empezamos, porque allí es donde había más problemas. La lucha en la capital es más dura por el cumplimiento de todas las normas que hemos establecido, impuestos, controles de viviendas, todo aquí es más difícil.

Entonces dije: Empecemos por la capital. Hicimos todos los cálculos. ¿Cuánto es la plantilla? Equis. Hay que llenar las plantillas con habaneros preferiblemente o con orientales, camagüeyanos, villaclareños,

pinareños, pero especialmente con orientales que se prestan para todas las invasiones, para todas las guerras patrias, para todas las construcciones (Risas). Son los que casi están construyendo las instalaciones turísticas de cayo Coco, en Varadero varios de los hoteles, hacen lo mismo en La Habana, siembran papa en Ciego de Avila, y no hay gente de más espíritu. Dije: Aunque tengamos que aumentar ordenadamente un poco la extensión de la capital construyendo un número de viviendas y otras instalaciones todos los años para ese destino y, desde luego, teniendo en cuenta antigüedad, etcétera, etcétera. Alcanzar la plantilla completa de policías de línea y de policías en general de la capital.

Emplear policía especializada en las áreas más conflictivas. Si es La Habana Vieja, porque de muchos municipios periféricos van allá, medidas especiales en La Habana Vieja; lo mismo si se trata de Malecón, Plaza y otros puntos del este y el oeste. Medidas especiales quiere decir personal especial o, como hemos dado en llamar, personal especializado.

Pero para evitar que los delincuentes se marchen o regresen de todos esos lugares que requieren fuerzas especializadas y no se vayan para La Lisa, para Luyanó, el Cerro y otros municipios, la acción de una excelente policía de primera calidad en todos los municipios de la capital (Aplausos).

Bien, ¿de dónde vamos a sacar el personal para la policía especializada? En primer lugar, de la Brigada Especial Nacional de la Policía Nacional Revolucionaria (Aplausos). De ahí salió la primera unidad para La Habana Vieja, y pasado mañana estará la segunda fuerza especializada en Plaza (Aplausos). De reserva el tercer batallón, mientras rápidamente se reconstituyen las tres unidades de la Brigada Especial Nacional; es decir, se reconstruye la reserva. ¿Cuántos emplearemos en la capital de personal especializado? Los que hagan falta. ¿Cuántos policías de línea en la ciudad? La plantilla completa, que nunca se completó. Los 400 carros patrulleros de la nueva marca que se menciona y si hacen falta más, más (Aplausos).

Los Comités de Defensa organizados con sus patrullas y sus comunicaciones directas con las estaciones de policía y con las patrullas motorizadas (Aplausos).

La reparación y remozamiento de las instalaciones policiacas, que no les falte un centímetro cuadrado de pintura ni de nada (Aplausos).

Las condiciones de alimento y alojamiento mejores (Aplausos); las adecuadas, por decirlo así.

La preferencia al policía de la calle (Aplausos), al policía de línea.

En la Asamblea Nacional, hablando de este tema, advertí, dije y planteé —lo que fue unánimemente aplaudido— que el funcionario mejor pagado de este país, en esta capital donde nadie quiere ser policía por la dureza de su trabajo, debe ser el policía (Aplausos). El funcionario que cuente con la mayor consideración, aprecio y respeto social debe ser el policía (Aplausos), porque está cumpliendo su deber en la primerísima línea, chocando con lumpen, delincuentes, insolentes, incluso dementes en la calle, para lo cual se necesita energía, salud, conciencia, valor y dignidad a toda prueba; hombre que está en el combate de todos los días, a todas horas, velando por la tranquilidad de las familias, de los padres, de los hijos, de los hermanos, de los ancianos, de todos.

En los laboratorios debe haber todos los medios necesarios (Aplausos), y el aspecto técnico igualmente priorizado (Aplausos), como apoyo de su importante servicio; es decir, la masa, la ciencia, la técnica, la selección, la preparación, y actuar rápido.

Sobre la marcha iremos aprendiendo mucho —como los reclutas que yo mencionaba de la Sierra Maestra, que tantas cosas aprendieron sobre la marcha—, todos los cursos que sean necesarios: aprendizaje constante, superación continua. Las masas, las organizaciones, los medios de divulgación masiva en apoyo de ustedes.

La base del salario ya se aumentó modestamente, eso más o menos ya lo saben en la base. Ese es de

280 pesos ahora, era de 231; en las provincias estaba en un poco menos de 200 el básico.

Lo importante, tanto como esto, son dos puntos: primero, incremento de su ingreso por condiciones anormales de trabajo, en adición al básico; segundo, por enfrentamiento directo. Ese es el hombre de la calle, de los que están allí estrechamente vinculados al terreno, de día o de noche.

Bien, habrá una diferencia con los que realizan tareas más soportables. Se elevarán igualmente los ingresos de los del resto de las provincias, pero quedará una diferencia todavía con la capital, porque pensamos que las provincias deben ser también escuelas para apoyar la capital cuando se nos produzca alguna baja. Debe quedar para ello la posibilidad a los que quieran alcanzar esa meta.

El personal de prisiones no quedará olvidado en su importante y abnegada tarea, en cuanto a la selección, preparación y mejora en sus condiciones de vida e ingresos.

Ahora bien, habrá una diferencia entre la policía normal de línea y la policía especializada. La misión fundamental, la escala más alta, va a estar en la policía especializada. Habrá una diferencia, porque la escala más alta dentro de este oficio dignificado, respetado, considerado, será la policía especializada.

Como siempre habrá bajas por enfermedad, o porque se cansen de la tarea, o por incumplimiento de las obligaciones, entonces debe haber dos fuentes: los policías normales de la base y los miembros de la policía especial, porque habrá la especial y la especializada. La especializada es la especial en acción y la otra reserva en permanente adiestramiento o cumpliendo tareas adecuadas a su capacidad que puedan requerirse temporalmente; se mantendrán, por tanto, en su plantilla completa las reservas. Tendrán posibilidades ulteriores de promoción tanto el policía de línea como el especial de la reserva; personal de capacidad en los cuadros de mando especialmente escogidos.

Debe hacerse un código de ética riguroso para la policía de línea y para la policía especializada, que también es de línea, por supuesto. Un reglamento estricto para cada categoría. Un trabajo político de primera calidad; inspecciones y controles. No somos tan ilusos como para imaginar que logremos un mil por mil de calidad, mérito y cumplimiento en cada hombre, eso no suele lograrse, sería idealismo puro. Tendremos bajas, lógicamente, lo sabemos.

En esta lucha, como en cualquier responsabilidad revolucionaria, habrá intentos de sobornos. ¡Ojalá muy pocas veces, ojalá nunca escuchemos decir que un policía, este policía de la mejor policía del mundo a que aspiramos, sea objeto de soborno! Que nadie jamás, con razón, pueda decir: "Tenemos que pagarle dinero a la policía si queremos seguir trabajando", como dijo aquella prostituta, aunque añadiera: "Puede ser muy caro para nosotras, pero algunos, no todos, nos dejan seguir. Simplemente hay que saber a quiénes se les puede pagar." Esto hay que sustituirlo no por aquello de que "puede ser muy caro", sino "porque son tan caros, tan caros, tan caros, que todo el dinero del mundo no alcanza para comprar a uno", y que no haya nadie que pretenda saber a quiénes se les puede pagar, porque no haya uno solo al que pueda pagársele (Aplausos).

¡Que jamás se diga aquello ni lo pueda decir nadie de un policía revolucionario! Y para aquel que, desgraciadamente, enloquecido, envanecido, insensibilizado, corrompido, viole ese principio, creo que no pueda haber para él, como para cualquier hombre de honor, o para el que haya conocido alguna vez el honor, algo peor que ser dado de baja deshonrosamente de las filas de nuestra tradicionalmente gloriosa y heroica Policía Nacional Revolucionaria (Aplausos).

¡Ganaremos esta batalla! ¡Ganaremos esta batalla con todos y entre todos! (Aplausos), y le daremos una lección al mundo de lo que es honor, de lo que es patriotismo, de lo que es espíritu revolucionario, de lo que es socialismo.

Salvaremos nuestras conquistas y alcanzaremos la justicia que anhelamos para todos, y sabremos cumplir nuestros deberes con la historia y con la humanidad.

¡Si el destino nos ha situado en este camino, sigámoslo, cumplamos nuestro destino!

Así queremos conmemorar este 40 aniversario.

¡Que ese minuto de silencio en memoria de los caídos, esa bandera que tanta sangre costó y que tanto simboliza hoy, y ese himno que nos llama al combate, que nos enseñó desde que empezamos a tener uso de razón que morir por la patria es vivir, y que en cadenas vivir es vivir en afrenta y oprobio sumidos, aunque esas cadenas sean el vulgar dinero, no puedan ser olvidados jamás ni cambiar por todo el oro del mundo! (Aplausos.)

¡Socialismo o Muerte!

¡Patria o Muerte!

¡Venceremos!

(Ovación.)

Me dijeron que estaban aquí los de la fuerza especial de La Habana Vieja, ¿es así? (Exclamaciones de: "¡Sí!") Los felicito, porque desde que llegaron a La Habana Vieja los delitos han quedado reducidos al 25% (Aplausos).

Y les cuento algo: Todo lo hicimos en silencio. Ustedes no sabían que nos íbamos a reunir esta noche aquí, casi todos los policías de La Habana. No queríamos que, anunciándolo en el periódico, se enteraran el lumpen y los delincuentes (Risas); pero La Habana ha estado en este momento custodiada prácticamente por los Comités de Defensa de la Revolución (Aplausos).

Espero que regresen de inmediato a sus puestos: ¡La batalla ha comenzado!

(Ovación.)

Versiones Taquigráficas - Consejo de Estado

URL de origen: <http://www.fidelcastro.cu/es/discursos/discurso-pronunciado-en-el-acto-por-el-aniversario-40-de-la-constitucion-de-la-policia?width=600&height=600>

Enlaces

[1] <http://www.fidelcastro.cu/es/discursos/discurso-pronunciado-en-el-acto-por-el-aniversario-40-de-la-constitucion-de-la-policia>